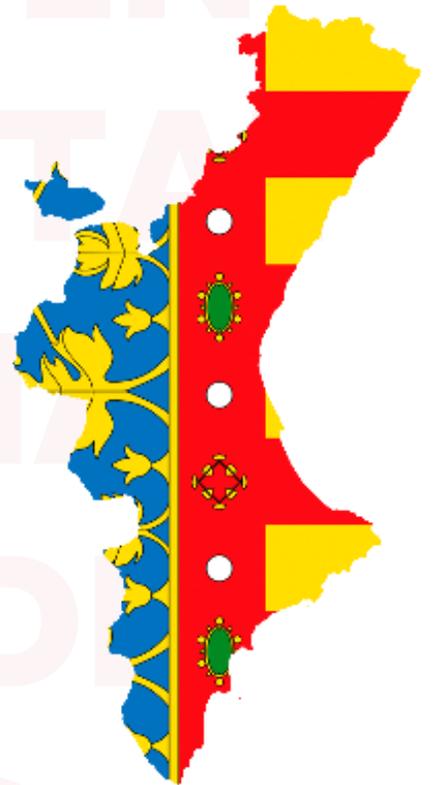


# Igualdad de trato y no discriminación a la población inmigrada.

La situación en la Comunitat Valenciana





Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas  
CC BY-NC-ND

## IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRADA. LA SITUACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA

### **Autoría**

Victoria Barambones García  
Kimy Leticia Rojas Miranda

### **Edición**

Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

### **Dirección**

Salomé Cuesta Valera

### **Coordinación**

María Rosa Cerdá Hernández

### **Diseño y maquetación**

Luz Mélida García





UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

---

**VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Vicepresidencia y Conselleria  
de Igualdad y Políticas Inclusivas

## ÍNDICE

Sobre la autoría	5
ESTRUCTURA	7
<b>UNIDAD 1. LA CONSTRUCCIÓN DEL “OTRO” RACIALIZADO</b>	9
INTRODUCCIÓN	9
LOS “REGALOS” DE COLÓN	10
LOS ZOOLOGICOS HUMANOS EN EUROPA	11
EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA	17
LA CONSTRUCCIÓN DEL “OTRO” Y LA EXPOSICIÓN MISIONAL CATÓLICA	18
ALGUNOS CONCEPTOS	19
<b>Eurocentrismo</b>	19
<b>La diferencia entre colonialismo y colonialidad</b>	19
<b>Zoológicos humanos</b>	20
<b>Feminismo descolonial</b>	20
<b>Heterocolonidad de género</b>	21
<b>UNIDAD 2. DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL. REvisa tus privilegios.</b>	23
LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL E IGUALDAD DE TRATO	24
<b>Cuáles son los discursos en la actualidad</b>	25
<b>Los “otros” en el Estado español</b>	25
UNA MIRADA INTERSECCIONAL	27
<b>Un poco de historia</b>	28
HAGAMOS VISIBLE LOS SESGOS QUE LLEVAMOS INCORPORADOS	29
<b>El racismo interiorizado</b>	30
<b>¿Reconoces tus micro-racismos?</b>	31
<b>¡Extrañate!</b>	32
<b>¿En qué punto de la rueda de la interseccionalidad estoy?</b>	32
<b>UNIDAD 3. CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA</b>	34
<b>SITUACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA</b>	
SITUACIÓN EN EL EMPLEO	37
<b>Prácticas de re-existencia: movilización cultural y política</b>	40
EDUCACIÓN	42
SANIDAD	45
VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS INFORMALES	47
<b>Prácticas de re-existencia: movilización cultural y política</b>	49
UNA REFLEXIÓN FINAL	50
<b>Materiales de consulta y otros recursos</b>	54

La información sobre las URLs y los enlaces a sitios web que figuran en la presente publicación se facilitan para comodidad en la lectura y son correctos en el momento de su publicación. No se asumirá ninguna responsabilidad por la exactitud permanente de esa información ni por el contenido de ningún sitio web externo.

## Sobre la autoría

El curso *Igualdad de trato y no discriminación a la población inmigrada. La situación en la Comunitat Valenciana* ha sido elaborado por Victoria Barambones García y Kimy/Leticia Rojas Miranda.

### **Victoria Barambones García**

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid, con un currículum académico centrado en metodologías de investigación e intervención social, y la evaluación de programas y proyectos. Máster en Estudios LGBTIQ+ por la Universidad Complutense de Madrid, cuyo trabajo final de máster se centró en la situación de las disidencias sexogenéricas en el ámbito de la empresa: *No es lugar para lo queer. La imagen LGBTIQ+ en la empresa*.

Su trayectoria formativa se ha centrado en los estudios de género y LGTBIAQ+, teoría feminista y teoría queer, la transversalización de la perspectiva de género tanto en políticas públicas como en planificación, ejecución y evaluación de planes y proyectos, y procesos organizacionales. Es además 'Agente de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres'.

Como Técnica de Investigación e incidencia de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, desarrolló en 2020 el estudio [Lucha contra la discriminación en el ámbito laboral por razones de orientación sexual e identidad de género](#), la [Guía práctica para el fomento del empleo inclusivo para personas migrantes LGBTIQ+](#), así como las campañas "[SIN PEROS](#)" y "[Ponle fin a la discriminación](#)".

Entre los proyectos desarrollados como **consultora**, cabe destacar el informe de *Gender audit of the European Union for Syria*, la consultoría realizada con el Instituto Tavistock (Londres) en el proyecto "*Gender Pay Gap: New Solutions for an Old Problem: Developing Transnational Strategies Together with Trade Unions and Gender Equality Units to Tackle the Gender Pay Gap*", co-financiado por la iniciativa comunitaria PROGRESS, y la *Selección de Buenas Prácticas en el Ámbito del Programa de "Igualdad de Género y de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar"* para el Instituto de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades.

Como **formadora** ha realizado el diseño y la facilitación de sesiones formativas en materia de género, sexualidades, LGTBQ+, procesos migratorios, etc., así como en la elaboración de materiales técnicos, didácticos y divulgativos. Es coautora de ¡Imparables! Feminismos y LGTB+.

**Kimy/Leticia Rojas Miranda  
(elle/ella)**

Doctora en Sociología y Antropología (2020, UCM), investigadora, docente activista/artista migrante/diaspórica y trans-feminista no binaria (enchaquierade). Diplomada en *Feminismos como Teoría Crítica* (2012, UCM) y maestría en *Ciencias Sociales, estudios de Género, Cultura y Desarrollo* (2010, FLACSO, Ecuador). Especialista en estudios/pedagogías descoloniales, sexualidades ancestrales, tecnologías de género, migraciones y feminismos. Su trabajo académico se ve reflejado en sus prácticas artísticas en torno a las poblaciones migrantes/racializadas (afrodescendencia e indix-descendencia).

Su trabajo doctoral analiza las *Narrativas/trayectorias políticas de transmasculinas migrantes entre el aquí (España) y el allí (Ecuador)*; paralelamente realizó la investigación etnográfica *Mapeo: Feminismos Negros en Abya Yala. re-existencia transfronterizas "entre aquí y allá.* (Capítulo – Ecuador, enero-mayo 2020). Ahora mismo, lleva a cabo la investigación: *Tecnologías ancestrales. Políticas enchaquiradas diaspóricas para el Programa Orientado a Prácticas Subalternas (POPS) // Colectivo Ayllu* (2022). Ha participado de las cinco Ediciones del POPS: La primera y segunda se desarrolló en Matadero Estudios Críticos, Madrid 2018-2020; la tercera, en FRESTAS - Trienal de las Artes, *O rio é uma serpente*, Sorocaba, São Paulo, Brasil; la cuarta, en colaboración con GLEFAS, Madrid, 2021 y la quinta edición, en colaboración con Coop. Periferia Cimarronas, Barcelona, 2022.

Sus investigaciones y docencia habitan y devienen del ámbito del activismo artístico desde el colectivo Ayllu//Migrantes Transgresorxs. Entre algunas de sus exposiciones artística están: *Nuestro juramento y Altar a nuestra señora de los papeles y los placeres* en La tradición que nos atraviesa, Ars Santa Mònica, Barcelona, febrero-mayo 2022; *Perrear el dolor* en la sala *La invención de la raza* y *No esperaban que sobreviviéramos* en la sala *La plaza. La potencia de lo colectivo* de la colección permanente *Vasos comunicantes. Colección 1881-2021*, Museo Reina Sofía, Madrid, noviembre, 2021. Actualmente se encuentra en la producción de obra titulada *Indian fantasies. Species & spices*, en V Kochi Muziris Biennale, India, noviembre de 2022. Curaduría: Shubigi Rao.

## ESTRUCTURA

### Unidad 1. La construcción del “otro” racializado

En esta unidad analizaremos las diferencias racializadas que Europa ha construido sobre esos “otros” cuerpos, no blancos, en el marco de la colonialidad del poder. Es fundamental analizar la subjetividad que Europa ha construido sobre ese “otro” (indio y negro colonizado) como “no humano” o “subhumano”. Analizaremos cómo occidente construye la subjetividad del cuerpo “negro” e “indio” como base para el análisis de sus implicaciones en la actualidad.

#### Objetivo

- Conocer y analizar el modo que se construye la subjetividad del “otro” racializado a través del imaginario reiterativo de la conquista y la colonia.

#### Contenidos

- “Los regalos de Colón”
- Los zoológicos humanos en Europa
- El IV Centenario del descubrimiento de América
- La construcción del “otro” y la exposición misional católica
- Algunos conceptos:
  - Eurocentrismo
  - La diferencia entre colonialismo y colonialidad
  - Zoológicos humanos
  - Feminismo descolonial
  - Heterocolonidad de género

### Unidad 2. Discriminación étnico-racial. Revisa tus privilegios.

Como viste en las unidades anteriores, para hablar de desigualdad de trato, de restricción y acceso a las oportunidades, derechos y recursos de las personas no “autóctonas”, tenemos que reconocer la existencia de sistemas de dominación y poder enraizados en la sociedad desde los que se configuran las estructuras sobre la que se construye la sociedad. Sistemas que configuran, también, las creencias, valores, estereotipos, etc., a través de los cuales hacemos juicios de valor o filtramos la información dependiendo del lado del poder/privilegio en el que te sitúes/sitúen, por lo que también podemos reproducir dinámicas de discriminación y exclusión. En esta unidad te invitamos a realizar un análisis crítico a nivel individual para desarrollar conciencia sobre nuestra posición social y responsabilidad como agentes de cambio, y no de reproducción de la discriminación racial, en la comunidad de la que formamos parte.

#### Objetivos

- Desarrollar conciencia sobre nuestra posición social y responsabilidad como agentes de cambio en la comunidad de la que formamos parte.

## Contenidos

- Discriminación étnico-racial e igualdad de trato.
  - Cuáles son los discursos en la actualidad
  - Los “otros” en el Estado Español
- Una mirada interseccional.
  
- Hagamos visibles los sesgos que llevamos incorporados
  - El racismo interiorizado.
  - ¿Reconoces tus microracismos?
  - ¡Extráñate!
  - ¿En qué punto de la rueda de la interseccionalidad estoy?

## Unidad 3. Consecuencias de la discriminación racial en la situación de las personas inmigradas en la Comunitat Valenciana

En esta unidad recogemos algunas de las situaciones de discriminación racial que viven las personas de diferentes grupos poblacionales y étnicos; y cómo ésta se ejerce en diferentes esferas de la vida cotidiana: la búsqueda de trabajo y las condiciones del empleo, la escuela, el acceso a la vivienda, el cuidado de la salud...

### Objetivos

- Conocer y analizar la realidad social de las personas inmigradas en relación a diferentes ámbitos sociales.
- Reflexionar sobre las prácticas de re-existencia desarrolladas desde la movilización social.

### Contenidos

- Manifestaciones de la discriminación racial:
  - Empleo
  - Educación
  - Sanidad
  - Vivienda y asentamientos informales
- Lo que queda por hacer:
  - Estrategia Valenciana de migraciones

### Materiales y bibliografía recomendada

## UNIDAD 1. LA CONSTRUCCIÓN DEL “OTRO” RACIALIZADO

### INTRODUCCIÓN

En esta unidad analizaremos las diferencias racializadas que Europa ha construido sobre esos “otros” cuerpos, no blancos, en el marco de la colonialidad del poder.

Es fundamental analizar esa subjetividad que Europa ha construido sobre el “otro” como **“no humano” o “subhumano”**. Planteamos cuatro aspectos importantes desde el dispositivo artístico y audiovisual que muestran la reiteración del discurso de la colonialidad y del racismo en Europa y España.

Analizaremos cómo Occidente construye la subjetividad de las personas de los pueblos originarios americanos (“indio” en la conceptualización colonial) y de las personas africanas esclavizadas mediante el mercadeo de la trata (y el enriquecimiento colonial de los occidentales/españoles y sus metrópolis Europa/España) bien como “regalo/objeto”, bien como meros cuerpos “objetos expositivos” y “objetos no-civilizados” sometidos a la conversión cristiana con desposesión cultural.

Utilizaremos videos e imágenes a través de preguntas para profundizar en los dispositivos modernos/coloniales que han generado diferencias discriminatorias desde la concepción occidental que considera en la categoría de lo humano solo su propia identidad como realidad única de auténtica dignidad humana de creación divina.

### Objetivo

- Conocer y analizar el modo que se construye la subjetividad del “otro” racializado a través del imaginario reiterativo de la conquista y la colonia.

### Contenidos

- Eurocentrismo
- La diferencia entre colonialismo y colonialidad
- Zoológicos humanos
- Feminismo descolonial
- Heterocolonidad de género

La subjetividad de los cuerpos migrantes y racializados de las excolonias, de Abya Yala<sup>1</sup> (América), están marcados por la invasión/conquista, el genocidio, el rapto, la violación, el robo, la esclavitud, la servidumbre, la injusticia, etc.

---

<sup>1</sup> Es el nombre ancestral que proviene de la lengua Kuna, un pueblo que habita tanto en Colombia como en Panamá. Se traduce como **Tierra Viva en Florecimiento** y se refiere al continente americano.

En definitiva, dichos cuerpos encarnan la “herida colonial”. Esta situación suele percibirse como un asunto del pasado histórico al cual no hay que volver. Sin embargo, a lo largo de los siglos el Reino de España ha reforzado el imaginario de ese “otro” racializado a través de varios dispositivos como, por ejemplo, las series históricas a través del cine; la empresa de los **zoológicos humanos** que se produjeron en varios países de Europa y, entre ellos, en España como fue la Exposición General de las Filipinas en el Parque del Retiro, Madrid 1887; la resignificación del imaginario del “descubrimiento”<sup>2</sup> a través de la exposición de objetos de los territorios conquistados en la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América, Exposición Histórica de América, Madrid, 1892, la vuelta a la evangelización católica y construir iconografías del “otro” como “indio sumiso” que camina hacia la luz de Jesucristo y la modernidad española.

### LOS “REGALOS” DE COLÓN

Te invito a analizar un extracto de la serie [Isabel](#) - Serie Histórica en RTVE Play (Radio Televisión Española) en la que pone de manifiesto la reiteración del imaginario de los efectos de la conquista y colonialidad sostenida en el tiempo por medio de los dispositivos audiovisuales creados en la actualidad.

La conquista y la colonización fue una apropiación violenta tanto de los territorios como de las culturas ancestrales de Abya Yala y el desposeimiento de la identidad de sus pueblos.

El video muestra que los pueblos indígenas<sup>3</sup> americanos, sus territorios y recursos, quedaron sometidos al orden del Reino de España desde 1492 a partir del rapto/secuestro que significó la conquista. No se sabe con exactitud cuánta gente raptaron las expediciones de Colón, ya que solo se ha documentado a 31 personas aproximadamente, tampoco se conoce cuántos sobrevivieron al viaje transatlántico debido a los cambios provocados por la alimentación y el clima. No obstante, el video que mostro a continuación recrea el modo en que las personas indígenas fueron entregadas por Cristóbal Colón a la corona española como **regalo/objeto** entre otros objetos y animales.

---

<sup>2</sup> Se emplea el término [descubrimiento] entrecorriado como reconocimiento a la necesaria revisión historiográfica del término: [descubrimiento] como territorio y pueblos ignorados para Europa que se consideraba centro del orden divino y sigue manteniendo su pugna por la predominancia geopolítica. Sobre el concepto de [descubrimiento] se asienta la justificación de la apropiación de riquezas, territorios y gentes con la destrucción de sus culturas.

<sup>3</sup> **Pueblos originarios:** hace mención a los pueblos que existieron y poblaron diferentes lugares del mundo antes de la expansión colonial que tiene como punto de partida cronológica la Conquista española de Abya Yala (América).

**Pueblos indígenas:** la identificación geográfica errónea de Colón (1492) creyendo haber llegado a la actual India (objetivo de la expedición era seguir una ruta más corta hasta el subcontinente asiático y sus rutas comerciales) hizo que sus habitantes, pueblos y culturas fueran llamadas “indígenas”. El término “indígena” es utilizado por la [ONU](#) desde 1982 con referencia a las personas, sus pueblos y culturas tanto de América como del resto del planeta que mantienen rasgos sociales, culturales, económicos, y políticos diferenciados de los desarrollados por la sociedad hegemónica construida sobre los fundamentos de la colonialidad occidental iniciada en 1492 con el “descubrimiento”.

Este trabajo emplea tanto “pueblos originarios americanos” como “pueblos indígenas americanos” para referirse a la identidad propia frente a la hegemónica impuesta mediante la destrucción.



Extracto de la Serie Isabel, [Los regalos de Colón](#), en RTVE:

➤ **Algunas preguntas en torno al video:**

¿De qué manera la escena de los obsequios/personas a los reyes de España reconstruye la subjetividad de ese “otro” migrante o extranjero? Será importante que observes las emociones de los personajes, quienes están vestidos y quienes no. Qué cuerpos son robados, arrancados de sus territorios para usufructo del imperio español y sus descendientes.

¿La serie *Isabel*, reproduce imaginariamente en el presente, el pasado colonial español?  
¿Qué efectos genera dicha serie en los españoles respecto de las migraciones y los cuerpos racializados?

## LOS ZOOLOGICOS HUMANOS EN EUROPA

En la segunda mitad del siglo XVIII surgen las exposiciones de zoológicos humanos. Si bien la existencia de exposiciones de personas con características no normativas (personas afectadas por acondroplasia, acromegalia, cifosis, hipertrichosis...) era una práctica frecuente en circos, teatros y ferias, la concepción de los llamados zoológicos humanos<sup>4</sup> se dirigía expresamente a mostrar personas de pueblos originarios cuyos territorios se habían colonizado.

Estas personas eran traídas con el objetivo de mostrar a la población europea la singularidad de sus cuerpos y costumbres respecto a la europea, contraponer al “otro” como no-humano según los prejuicios y normatividad europea con el efecto de justificar el expolio, la esclavización y la superioridad europea sobre las personas y pueblos originarios.

Los imperios con la narrativa de la Ilustración<sup>5</sup>, bajo el imaginario de la racionalidad del *ego conquiro*, raptó y comerció con personas (tanto africanas como americanas o procedentes de

---

<sup>4</sup> Esta práctica denigrante y expoliadora de la identidad individual y colectiva, es presentada como “etnológica”, como de interés científico para la educación de la población europea que prepara para saber qué va a encontrar en los territorios ocupados a los que aspira llegar para participar en el expolio de sus riquezas. Entre sus impulsores está Carl Hagenbeck con una primera exposición en Hamburgo, 1874.

<sup>5</sup> Ilustración, s XVIII llamado el Siglo de las Luces, se caracterizó por la fe en el progreso basado en la ciencia como impulso económico.

Asia, tal y como se realizó en España con personas filipinas) desde sus territorios originarios para que sus *cuerpos objetos*, no blanco, fueran exhibidos en las ciudades de los imperios europeos. Uno de sus precursores fue Carl Hagenbeck y realizó la primera exposición en Hamburgo en 1874.

Es la “pulsión de exhibición” (Godoy, 2021) del sistema de blanquitud que sistemáticamente busca objetivar los cuerpos racializados, es decir, “cuerpos objeto de exposición” para el entretenimiento y adoctrinamiento<sup>6</sup> de **las gentes blancas** en las metrópolis europeas.

### ¿Qué quiere decir blanquitud?

“El blanco no es un color”, indica la artista afroportuguesa Grada Kilomba. El blanco sería más bien una posición política que representa los privilegios históricos que detentan las personas blancas-colonodescendientes.

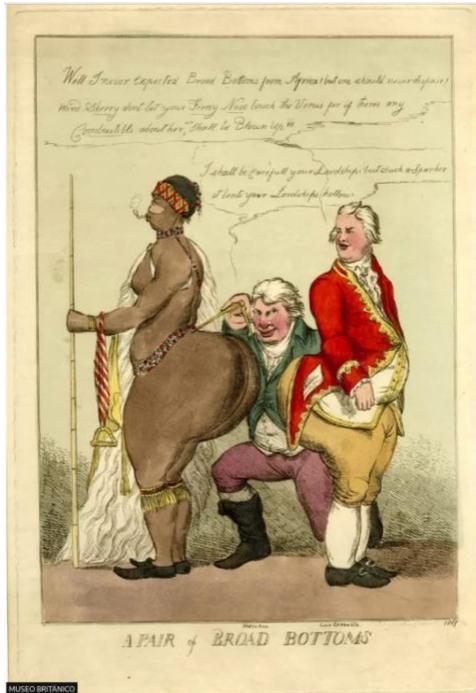
Efectivamente, “el blanco no es un color” (incluso en “Teoría del color”, el blanco no es color porque es la ausencia de color) pero también “sí es un color”, a través del cual ese privilegio histórico y contemporáneo se materializa cotidianamente en la confortabilidad de los cuerpos blancos.

El blanco –sea euroblanco, latino blanco o africano blanco descendiente de europeos– pasa fronteras, accede a servicios, pasea por museos, va al teatro y restaurantes desde la comodidad que le confiere su color de piel y/o rasgos occidentales.

En cambio, las personas no blancas, aunque podamos tener un pasaporte europeo, siempre seremos sujetos de sospecha. El blanco sería así un cuerpo descorporizado porque la blanquitud nunca se enuncia ni señala. De ahí que los blancos sufran la “ignorancia blanca” de la que habla la pensadora afroholandesa Gloria Wekker, es decir, el olvido sistemático de sus privilegios actuales y el origen colonial de dichos privilegios; o incluso padezcan lo que se denomina “fragilidad blanca”, es decir, la reacción defensiva y violenta de los blancos cada vez que se habla o se les acusa de racismo (Francisco Godoy).

---

<sup>6</sup> Se hace referencia a [adoctrinamiento] porque estas exhibiciones de personas esclavizadas venían a eliminar su dignidad humana y las situaban en un plano infrahumano que justificaba el expolio, aniquilación y destrucción tanto de las personas como de sus culturas. Se elimina el reparo del respeto a la persona y la piedad por sus vidas que está presente en el argumentario religioso cristiano: el “otro” queda despojado del carácter de “ser humano” haciendo admisible su esclavización y trata.



MUSEO BRITANICO

Los cuerpos de **las mujeres negras** fueron “objeto de exhibición” desde una noción racializada de la sexualidad, “[no existe sexo sin racialización](#)”<sup>7</sup>. Ejemplo de esta realidad es el abuso sufrido por **Saartjie Baartman**, nacida en 1789 en una familia de la etnia Khoikoi en Sudáfrica, que fue esclavizada y expoliada de su dignidad e identidad siendo víctima de trata obligada a presentarse en los “espectáculos de fenómenos” tanto en Londres y en París con el fin de que la mirada imperial de hombres blancos observara sus **grandes nalgas** (alteración provocada por la esteatopigia). En los “estudios científicos” de la época relacionaron las particularidades anatómicas de la mujer hotentota (pueblo al que pertenece la etnia khoikoi) directamente a la sexualidad. Se rebautizó como la “Venus hotentota” o la “Venus negra”. Saartjie murió el 29 de diciembre de 1815. No obstante, parte de su “cuerpo objeto” continuó bajo la mirada de Occidente pues sus **órganos sexuales**, cerebro

y esqueleto quedaron expuestos en el museo de París hasta 1974. Finalmente, en el 2002, el presidente Nelson Mandela logró la restitución de sus restos a fin de ofrecerle una sepultura en su tierra de origen, en Vallgamboos.

En los siguientes links, puede conocer un poco más sobre los zoológicos humanos:



[Mujeres y hombres exhibidos como animales: los zoos humanos – Ser Histórico](#)  
[The significance of Sarah Baartman - BBC News](#)

### ➤ Preguntas para la reflexión de los zoológicos humanos

La imagen de **Saartjie Baartman** nos muestra la violencia que han soportado los cuerpos de las personas de origen no europeo desde el pasado.

¿Cuáles son los cuerpos que son observables y cuáles no?

<sup>7</sup> *No existe sexo sin racialización*. Seminario-taller junio de 2017 en Intermediae, Matadero Madrid. Programa El porvenir de la revuelta. Memoria y deseo LGBTIQ. Prólogo: “ Si Quijano (2000) afirma que con la conquista e invasión del continente (re)nombrado por los colonizadores como “América” se produjeron las nuevas formas de clasificación social e identidades binarias que se impondrán a nivel mundial desde entonces, tales como: indio, negro, mestizo, Europa/no Europa, civilizado/bárbaro, naturaleza/cultura, humano/no humano, el feminismo descolonial vendrá a señalar que la idea misma de género, la idea misma de sexo y sexualidad, de normal/ anormal, tal como las entendemos hoy, son constitutivas del mismo proceso histórico (Lugones, 2008; Espinosa Miñoso, 2015; Mendoza, 2010). Ya la teoría feminista negra y de color de mediados de la década de los años setenta y la década de los ochenta del pasado siglo había hecho contribuciones fundamentales para entender esto.”

¿En qué otros espacios se reproduce la actitud manifiesta, en el cartel, por los hombres blancos sobre el cuerpo de las mujeres no blancas, no europeas?

A continuación, observa con detenimiento el [vídeo Seres Humanos expuestos como animales en el Zoo, el espectáculo supremacista de la época colonial](#).



Recuerda que el objetivo es conocer cómo se construyen las subjetividades y corporalidades no-humanas o subhumanas.

Lamentablemente, Madrid contó con su propio Zoológico Humano a finales del siglo XIX, fue la llamada la “Exposición General de Filipinas” (abril – octubre, 1887), bajo el criterio de “exposición etnográfica”. Esta exposición se dio en el Parque del Retiro junto al Palacio de Cristal. Dicha instalación recreó, de forma violenta, los modos de vida de algunos pueblos indígenas y los lugares de origen con el fin de acercar a la población madrileña a las culturas filipinas. Recordemos, para aquel entonces Filipinas era una colonia española. Un año después de la inauguración de aquella muestra, Filipinas se independizó de España en 1898.



Al mismo tiempo: “En 1897 Barcelona, Madrid y Valencia acogieron la ‘Exposición de los **Ashanti**’, traída por el conservador del Museo de Historia Natural de Bordeus y conducida por un

empresario francés. En Madrid, como hemos visto, esta exhibición se celebraba en el 'Parque del Retiro'<sup>8</sup>.

La exposición en línea [Let's bring blacks home! Imaginació colonial i formes d'aproximació gràfica dels negres d'Àfrica \(1880-1968\)](#) Universidad de Valencia, Cultura<sup>9</sup> da a conocer la Feria Muestrario de Valencia de 1942 -zoológicos humanos- en el contexto del primer franquismo (1942-1946).

Como se señala en la presentación,

“Desde los textos más arcaicos de nuestro canon cultural, las poblaciones negras africanas son vistas como la forma más radical de alteridad cultural. Considerados como partícipes de una minoría histórica necesitada de tutela, regeneración y progreso, los negros de África fueron pensados bajo diferentes figuraciones estereotipadas que se remontan mucho tiempo atrás: salvajes, antropófagos, idólatras, de una hipersexualidad naturalizada, incapaces de articulando formas políticas civilizadas dada su naturaleza violenta, etc. Este proceso de desfiguración alcanzó su clímax tras la Conferencia de Berlín (1884-1885), cuando las potencias europeas organizaron la posesión territorial del continente africano. La dominación colonial, utilizada como excusa de altruismo y civilización, significó el saqueo de los recursos materiales y la explotación del trabajo de estas poblaciones, pero también un diversificado proceso de reconfiguración de las representaciones según las cuales los europeos imaginaron y justificaron su intervención.”

“Una de las formas más espectaculares de la llamada “familiarización” fueron las exposiciones étnicas en jardines botánicos, zoológicos, exposiciones coloniales y universales que tuvieron lugar desde el último tercio del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX. En ellos se reconstruyeron poblados donde las diferentes etnias mostraban su supuesto modo de vida ancestral. Las personas racializadas eran presentadas al público como curiosidades exóticas o vestigios vivos, según el evolucionismo cultural, de lo que fuimos en la antigüedad. La ingente cantidad de fotografías y postales que se difundieron constituyen un recurso decisivo para la constitución del racismo popular. Algunas imágenes responden al tipo de producción pseudo etnográfica; en otros el fotógrafo enfatiza los cuerpos o los supuestos signos de primitivismo. En todos ellos, el recinto propio de los zoológicos delimita el espacio de los europeos respecto al de los africanos”.

---

<sup>8</sup> Ver en: [http://zooxxi.org/wp-content/uploads/2015/04/ZOOXXI\\_Zoos\\_Humanos.pdf](http://zooxxi.org/wp-content/uploads/2015/04/ZOOXXI_Zoos_Humanos.pdf)

<sup>9</sup> En este enlace <https://www.uv.es/infoexpo/letsbringblackshome/intro.html> puede visitar el museo virtual y profundizar sobre los zoológicos humanos en Valencia en el texto que acompaña la exposición. <https://www.uv.es/uvweb/culture/en/activity-list/let-s-bring-blacks-home-div-imaginacio-colonial-i-formes-d-aproximaciografica-dels-negres-d-africa-1880-1968-/div-1285871673078/Activitat.html?id=1286071129315>

Dicho trabajo muestra al grupo de “*pamues negros traídos de la Guinea continental*” a los que se le “*atribuyó un mayor primitivismo y la necesidad de civilizarlos a través de su uso como **mano de obra en las haciendas y en la industria maderera***”. Como en otras imágenes, se presenta a los “*pamues*” con “*el torso desnudo, con lanzas junto a un gigantesco tronco de okume que revela las verdaderas intenciones del dominio colonial*”.



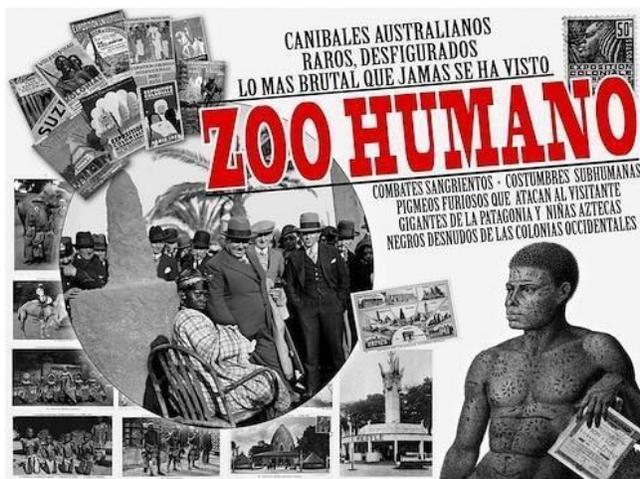
XX Fira Oficial i Internacional de Mostres de València. Pabellón de Guinea. 1942. Biblioteca Nacional de España

Se añade que:

“En la presentación de la guardia colonial en la Feria Muestrario de Valencia de 1946, junto a la dimensión “primitiva” se añadió la de súbdito de la colonia y militar garante de la seguridad nacional.

Se cumple así la transición de lo salvaje a lo indígena. Ahora bien, los pamues son “soberbios, dóciles, disciplinados y extraordinariamente limpios”. Si el primitivo imaginario colonial se había alimentado de la imagen del colmillo como antropófago salvaje, este mismo indígena es ahora un recurso subalterno de la acción colonial del régimen católico nacional.

Siguiendo con esta reflexión, observa el siguiente cartel que lleva por título [ZOO HUMANO](#). Esto expresa en alto grado lo que es el “sistema de la supremacía blanca” construido como dispositivo material, discursivo y visual de los cuerpos no blancos (racializados y colonizados). Es obvia la construcción del “otro” no blanco como no-humano y subhumano. Esta noción permanece hasta la mitad del siglo XX y se proyecta en la actualidad, a través de modernos dispositivos como, por ejemplo: el conjunto de [políticas de Extranjería de la Unión Europea](#) que delimitan fronteras y expulsan a migrantes irregulares.



***“Europa es indefendible, Europa es moral y espiritualmente indefendible”***  
(Aimé Césaire. Martinica, 1913)<sup>10</sup>.

Puedes ver éstas y otras fotografías en la [web](#) Zona Retiro.

#### **EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA**

Cinco años después de la “Exposición General de Filipinas” (abril – octubre, 1887) se llevó a cabo la conmemoración del IV Centenario del descubrimiento de América y a la figura de Cristóbal Colón, Madrid 1892. A dicho evento precedieron la **Exposición histórico-americana** y la Exposición Histórico-europea.

La representación del “otro” como sujeto colonizado y no blanco, a mi modo de entender, se mantuvo ya no en el formato de zoológicos humanos, sino el formato de esculturas de “indios” y “negros”, de sus objetos de actividades de caza, representaciones animales, formas de vestir, medios de navegación, etc. Observa una fotografía de la Exposición Histórico-Americana Madrid 1892. Biblioteca Nacional de España<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Véase en:

<https://artepensamientocontemporaneo.wordpress.com/2019/02/08/aime-cesaire-discurso-sobre-elcolonialismo-fragmento/#:~:text=Europa%20es%20indefendible..sea%20moral%20y%20espiritualmente%20indefendible>

<sup>11</sup> Véase las fotos de “Las exposiciones históricas de 1892” en:

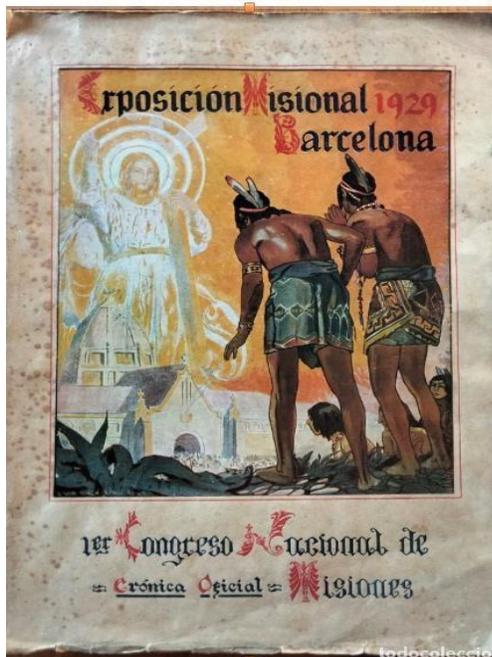
<https://www.flickr.com/photos/bibliotecabne/albums/72157631174049584/with/7830105114/>



Parece ser que los cuerpos racializados no dejan de ser objeto de exposición y exhibición y exposición para la mirada de Occidente, de la blanquitud.

### LA CONSTRUCCIÓN DEL "OTRO" Y LA EXPOSICIÓN MISIONAL CATÓLICA

Observa el cartel de la *Exposición Misional 1929 Barcelona. Primer Congreso Nacional de Crónica Oficial. Misiones*. ¿Qué mensaje te transmite?



Es importante observar la posición corporal de las figuras de indígenas y la representación de Jesús; el contraste de colores entre el blanco y el marrón a quienes representa, la diferencia entre las construcciones modernas y su ausencia del lado de las figuras indígenas, de las personas objeto de "misión cristianizadora/civilizadora".

Como observamos en la primera mitad del siglo XX se activa nuevamente el dispositivo de la evangelización con una imagen que da cuenta de la reiteración del "indio sumiso" del siglo XV bajo la tutela aquí católica. Hay que entender la evangelización como dispositivo del discurso de la salvación de las almas de los "indios" y "negros", todos aquellos colonizados. Se reitera la construcción del "otro" desde las misiones católicas que

tuvo como objetivo evangelizar a los "indios" como parte de la teocracia colonial del imperio español del siglo XVI.

## ALGUNOS CONCEPTOS

### Eurocentrismo

Según la definición del [Diccionario de la Real Academia Española](#): *Tendencia a considerar los valores culturales, sociales y políticos de tradición europea como modelos universales.*

Esa consideración de superioridad como modelo universal implica según Quijano (1992, p. 222).

- a) Articulación peculiar entre un **dualismo** (pre capital-capital, no europeo-europeo, primitivo-civilizado, tradicional-moderno, etc.) y un evolucionismo lineal, unidireccional, desde algún estado de naturaleza a la sociedad moderna europea.
- b) **Naturalización de las diferencias** culturales entre grupos humanos por medio de su **codificación con la idea de raza**.
- c) La distorsionada reubicación temporal de todas esas diferencias, de modo que **todo lo no-europeo es percibido como pasado**.

Todas estas operaciones intelectuales son claramente interdependientes. Y no habrían podido ser cultivadas y desarrolladas sin la colonialidad del poder (Quijano, 1992, p. 222).

La “idea de raza” para Quijano (2000) es una ficción o invención de la categoría mental de la modernidad eurocéntrica basada en la naturalización de las diferencias geoculturales. Así pues, “El patrón de poder de la colonialidad se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular” (Quijano, 2000a, p. 285).

### La diferencia entre colonialismo y colonialidad

**Colonialismo** denota una relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación, lo que constituye a tal nación en un imperio.

Distinto de esta idea, la **colonialidad** se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, [...] pero que, en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza. Así, pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo. La misma se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la autoimagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos, y en tantos otros aspectos de nuestra experiencia moderna. En un sentido, respiramos la colonialidad en la modernidad cotidianamente (Maldonado-Torres, 2004/2007, p. 131).

Además, Castro Gómez (2010:15) considera que la colonialidad del poder debe ser vista como una tecnología de racialización de los cuerpos. En ella, la raza no es un rasgo distintivo de los cuerpos que permite clasificar a la población sino que, más bien, los discursos y las prácticas racializadoras aparecen como dispositivos que «racializan los cuerpos» pasando entonces a clasificarlos.

### **Zoológicos humanos**

Los zoológicos humanos se sucedieron con regularidad en diferentes países. A falta de apropiada documentación al respecto, el abundante registro fotográfico de la época da cuenta de la cantidad de grupos que fueron trasladados a Europa, denunciando y/o celebrando la empresa, muchas veces desde el anonimato. Estas exposiciones antropozoológicas intentaban reproducir el hábitat natural de los indígenas mostrándolos con sus atuendos naturales de manera de dar la impresión de que se estaba frente a un cuadro que representaba su estado original (En López Torres, 2012, p. 104).

El acto de signar a lo extraño explica el proceso de esclavitud derivado del rapto. Con la captura, el sujeto se ve envuelto en un proceso de extrañeidad que lo prepara para su estado de extraño absoluto en la sociedad a la que será entregado.

Meillassoux afirma que los pueblos sometidos a esta condición comparten ciertas características: “una rusticidad que raya en la bestialidad y que se manifiesta por la rudeza, la ignorancia, la inferioridad intelectual, la amoralidad y la práctica de actos de salvajismo (como el canibalismo por lo general)”.

Esta práctica, que surge en la Edad Media, se hace habitual entre los conquistadores quienes, movidos inicialmente por curiosidad, terminan por tomar al salvaje como una mercancía —más tarde se servirán de ellos como traductores, guías y soldados—, haciéndose evidente que la captura los predispone a una explotación semejante a la que sufren los animales.

Los orígenes del rapto en la Patagonia se remontan al navegante portugués Hernando de Magallanes; el primero que se acerca a los indígenas patagones con la intención de capturarlos: desde entonces se intensifica la relación y el intercambio entre europeos e indígenas.

En el siglo XIX la captura y traslado de indígenas a Europa se acrecienta, articulándose en múltiples vertientes que incluyen su exhibición, educación y conversión, su tratamiento como objetos de estudio científico y anatómico, y su confinamiento en zoológicos humanos (En López Torres, 2012, p. 101).

### **Feminismo descolonial**

Es importante considerar en la línea de la colonialidad desde el feminismo, aquí nos encontramos con el trabajo de Lugones que propone el “*sistema moderno-colonial de género*” como parte de la reflexión feminista descolonial. La autora busca ampliar el marco de análisis de Quijano y analiza el lado oculto de la categorización de género heteronormativa.

El feminismo descolonial supone una crítica a la opresión de género racializada, colonial y capitalista, heterosexual. La “colonialidad de género” se constituye por y es constitutiva de la colonialidad del poder, el saber, el ser, la naturaleza y el lenguaje (Lugones, 2010). Lugones considera que la tarea del feminismo descolonial es resistir a la borratura epistemológica de la diferencia colonial, por ello plantea un análisis de la intersubjetividad historizada encarnada. Lugones se muestra comprometida con el feminismo descolonial por lo que se adelanta a decir que “no hay descolonialidad sin descolonialidad de género”.

Esta distinción se convirtió en la marca de lo humano y de la civilización. Sólo los civilizados eran hombres y mujeres. Los pueblos indígenas de las Américas y los africanos esclavizados se clasificaban como **no humanos en su especie**—como animales, incontrolablemente sexuales y salvajes [...] Las conductas de los colonizados y sus personalidades/almas eran juzgadas como bestiales y por lo tanto no-generizadas, promiscuas, grotescamente sexuales, y pecaminosas [...] Los hermafroditas, los sodomitas, las viragos (Mujeres ruidosas, masculinas, dominantes) y los colonizados todos eran entendidos como aberraciones de la perfección masculina (Lugones, 2010, p. 107).

### **Heterocolonialidad de género**

En el marco de los estudios de género de Lugones (2008 y 2010), Rojas (2021) plantea la *heterocolonialidad de género* para analizar la heterosexualidad como proyecto colonial y da cuenta del genocidio histórico de disidencias sexuales ancestrales a través de la invención jurídica del “vicio bestial de sodomía” y el castigo por el “pecado nefando” como modos de dominación y guerra justa. Al respecto, Ginés de Sepúlveda, cronista oficial y capellán de Carlos V (1536-1556), en *Demócrates Segundo o de las justas causas de la guerra contra los Indios de 1547*, escribió lo siguiente:

Otras causas justifican las guerras basándose en la ley natural y divina. La destrucción de Sodoma y Gomorra fue por el bien de sus habitantes. Esto se aplica a aquellos bárbaros comúnmente conocidos como indios, cuya condición natural es tal que debieran obedecer órdenes, dominados por las armas. Esta guerra es justa en la opinión de los más eminentes filósofos. Antes de que los cristianos llegaran, los indios por naturaleza practicaban sus nefandos sacrificios como parte de sus costumbres religiosas. De nosotros recibieron nuestras letras, leyes y moralidad imbuida por la religión cristiana. Eran todos bárbaros antes de su dominio, educación sin ningún desprecio por el mal, se hallaban alejados de la moralidad, la cultura civil y humana, contaminados por amargos crímenes, esto daba otra justificación. Después de todo Dios hubiera destruido aquellas sociedades que practicaban estos crímenes nefandos e impíos y cometían toda suerte de abominaciones como estas otras dos cosas, el culto de la idolatría y la celebración de los sacrificios humanos (Ginés de Sepúlveda, 1547 en Garza 2012, pp. 215 – 216).

De entre los argumentos esgrimidos, la sodomía tendrá un papel central de la constitución de los indios como seres inferiorizados, vinculados con sexualidades aberrantes y bestiales, y, por tanto, bárbaros, no-humanos, seres dominables y explotables:

Fernández de Oviedo escribió una de las primeras historias oficiales de América que enfatizaban “la naturaleza aberrante” de la sexualidad de los indios americanos y puso el asunto bien a la vista de la Corte española” [...] Los hombres comunes de Hispana Nova, Santo Domingo y Tierra Firme’, [...] “conocían a muchos indios, tanto hombres como mujeres que eran sodomitas y que creían que la sodomía existía muy comúnmente en estas partes” (Garza, 2012, p. 201)<sup>12</sup>.

La reflexión sobre la heterocolonialidad, –cuerpos racializados disidentes sexuales y de género– se refiere a las formas de vestir, hablar o el modo de comportarse de las “mujeres” que visten como “hombres” y de los “hombres” que visten o se comportan como “mujeres”, tal como lo relata De las Casas, en Abya Yala los indios u “hombres vestidos como mujer” fueron castigados cruelmente, juzgados y devorados por los “perros”. En esta línea, Sahagún se refiere a los “sodomíticos, mujeriles y afeminados”. En cambio, Núñez de Balboa ordenó aperrear 50 sodomitas “un hermano del rey y otros jóvenes, hombres obsequiosos, vestían afeminadamente con ropas de mujer” (En Garza, 2002, p. 195). En cambio, Cieza de León, hizo etnografía de las prácticas ritualizadas de los enchaquirados sodomitas y los narró de la siguiente manera:

“Han sido vestidos como mujeres desde que eran niños pequeños, y hablan como tales; y en su trato, ropas y en todo lo demás ellos imitan a las mujeres. Estos hombres participaron en uniones carnales como un signo de santidad y religión” (En Benavides, 2006: 149).

De igual forma, las hembras/no-mujeres, subordinadas y tratadas como animales, fueron juzgadas desde el parámetro de “mujer”, es decir, las hembras no-humanas que dejaban todo ejercicio de mujeres y vestían, hablaban e imitaban a los “hombres” también eran castigadas (Gandavo, 1576/2008). Para Lugones “los hermafroditas, los sodomitas, las viragos y los colonizados todos eran entendidos como aberraciones de la perfección masculina” (2010/2011, p. 107), pero también eran seres “contra natura” que encarnaban la crueldad en sí mismos y provocan la destrucción de las sociedades y del género humano. En el orden civilizante establecido por la hetero-colonialidad Lugones manifiesta que:

Las hembras eran juzgadas desde la comprensión normativa de “mujeres”, la inversión humana de los hombres. Desde este punto de vista, las personas colonizadas se convirtieron en varones y hembras. Los varones se convirtieron en no-humanos-por-no-ser-hombres, y las hembras colonizadas se convirtieron en nohumanas-por-no-ser-no-hombres. En consecuencia, las hembras

---

<sup>12</sup> Ver: Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, LXXXI, p. 244.

colonizadas nunca eran pensadas como en falta por no ser similares a los hombres, y fueron convertidas en viragos (2010/2011, p. 107).

Las prácticas de la sodomía y del travestismo (india que usara el hábito de indio e indio que usara el hábito de india) fueron juzgadas bajo el sistema de la *heterocolonialidad*, la sodomía fue racializada al vincular dicha práctica con los pueblos y culturas ancestrales y éstos fueron generizados como mecanismo para poder identificar cualquier trasgresión del orden de género que pudiese devenir en “vicio bestial de la sodomía”.

## **UNIDAD 2. DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL. REVISAR TUS PRIVILEGIOS.**

Como viste en las unidades anteriores, para hablar de desigualdad de trato, de restricción y acceso a las oportunidades, derechos y recursos de las personas no “autóctonas”, tenemos que reconocer la existencia de sistemas de dominación y poder enraizados en la sociedad desde los que se configuran las estructuras sobre la que se construye la sociedad. Sistemas que configuran, también, las creencias, valores, estereotipos, etc., a través de los cuales hacemos juicios de valor o filtramos la información dependiendo del lado del poder/privilegio en el que te sitúes/sitúen, por lo que también podemos reproducir dinámicas de discriminación y exclusión.

En esta unidad te invitamos a realizar un análisis crítico a nivel individual para desarrollar conciencia sobre nuestra posición social y responsabilidad como agentes de cambio, y no de reproducción, en la comunidad de la que formamos parte.

### **Objetivos:**

- Desarrollar conciencia sobre nuestra posición social y responsabilidad como agentes de cambio en la comunidad de la que formamos parte.

### **Contenidos:**

- Discriminación étnico-racial e igualdad de trato.
- Cuáles son los discursos en la actualidad
- Los “otros” en el Estado Español
- Una mirada interseccional.
- Hagamos visibles los sesgos que llevamos incorporados
- El racismo interiorizado
- ¿Reconoces tus microracismos?

- ¡Extráñate!
- ¿En qué punto de la rueda de la interseccionalidad estoy?

## LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL E IGUALDAD DE TRATO

Como hemos visto, el racismo es una creación de la modernidad colonial blanca occidental que creó la “raza” como el mayor instrumento de control y dominación de los seres humanos.

El sistema colonial como estructura de poder funciona como una tecnología de racialización de los cuerpos.

Por tanto, la raza no es un rasgo distintivo de los cuerpos que permite clasificar a la población, sino que, más bien, los discursos y las prácticas racializadoras aparecen como dispositivos que «racializan los cuerpos» pasando entonces a clasificarlos. Una clasificación de la población que separa, por grados, a quien domina de quien es dominado.

Algo que no debe llevar al no reconocimiento de las experiencias de los grupos poblacionales que han sido y son tratados de manera subordinada por la autonombra “raza” hegemónica. Esta “ignorancia blanca” (Charles Mills, [The racial contract](#), 1997), que niega u oculta su existencia, es racismo estructural.

**Por ello, es necesario entender raza como categoría social de análisis de la construcción de las estructuras sociales y que resultan en la exclusión y/o trato desigual de unas personas frente a otras.**

En este curso, hablamos de **discriminación por motivos étnicos o raciales** para señalar todo aquel trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en el origen étnico-cultural (hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado) y/o en las características físicas de las personas (como el color de piel, de cabello, facciones, etc.) y que, en términos de la [Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial](#), *tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.*

Ante un marco legal por la no discriminación, nos encontramos con la **manifestación sutil y encubierta** de la discriminación lo que hace difícil nombrarla, detectarla o demostrarla.

Pero, por ello, no deja de existir. La consecuencia inminente de la discriminación racial sea esta sutil o directa (expresa), es la **vulneración del derecho a la igualdad de trato**<sup>13</sup> en el acceso a los derechos y recursos, y a la garantía de desarrollar una vida libre de violencias.

---

<sup>13</sup> [Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.](#)



Ve el [vídeo](#) de la campaña de sensibilización contra el racismo [#SiEsRacismo](#) de la Dirección General para la Igualdad de Trato y la Diversidad Étnico Racial del Ministerio de Igualdad.

Pero no todo es inconsciente. Lee el [artículo](#) *Uno de cada cuatro jóvenes españoles es abiertamente racista*, principales conclusiones de la investigación "[Jóvenes y racismo. Estudio sobre percepciones y actitudes racistas y xenófobas entre la población joven de España](#)" realizado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación Fad Juventud.

### **Cuáles son los discursos en la actualidad**

El sociólogo y politólogo francés Pierre-André Taguieff nos cuenta que la tendencia actual es que

"el racismo europeo actual ha desplazado la raza hacia la cultura (sustituyendo el argumento de "pureza racial" por el de "identidad cultural auténtica") y la desigualdad hacia la diferencia (el desprecio abierto hacia quien es considerado inferior está siendo sustituido por una fobia a la mezcla y una obsesión por evitar el contacto con la o el diferente). La diferencia entre culturas es concebida como un obstáculo insuperable para el diálogo y la convivencia".

Y centrándonos en el criterio étnico, éste supone la desvalorización de la cultura (conjunto de hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado).

Desde este punto de vista, ¿se podría hablar de inclusión? Las políticas de inclusión si no se plantean desde una perspectiva antirracista, corren el riesgo de caer en la integración y/o [asimilacionismo](#) con toda aquella cultura o etnia a la que se auto declara hegemónica.

### **Los "otros" en el Estado español**

En cuanto a población autóctona española, ¿a quién se incluye en ese "nosotros"? Existe la creencia de que la población española ha sido y es "étnicamente homogénea". Por ejemplo, el "nosotros" español como algo homogéneo se ha asentado, y se asienta, sobre la invisibilización sistemática de la población gitana autóctona que ha sido objeto de discriminación y marginalización.

"El antigitanismo es un tipo específico de ideología racista. Es, al mismo tiempo, similar y diferente, y está interconectado con muchos otros tipos de racismo. El antigitanismo en sí es un fenómeno social complejo que se manifiesta a través de la violencia, el discurso de odio, la explotación y la discriminación, en su forma más visible. Los discursos y representaciones del mundo de la política, la academia y la sociedad civil, la segregación, la deshumanización, la estigmatización, así como la agresión social y la exclusión socioeconómica son otras formas de propagación del antigitanismo". - Valeriu Nicolae Representante Especial del Secretario General del [Consejo de Europa para Asuntos del Pueblo Gitano](#), y activista gitano.

O, por ejemplo, como puedes ver en los testimonios de la población española afrodescendiente en el estudio [Aproximación a la población africana y afrodescendiente en España. Identidad y acceso a derechos](#): «Nunca me han tratado de aquí, como uno más. No se me ve como español.» «Siempre se me ha recordado que no puedo ser española ya que soy negra. Me siento percibida como una extraña.» «Constantemente me excluyen por mis rasgos físicos. No siento que se me reconozca como tal.»

Este [reel](#) de [desireebelal](#) nos deja muy claro este microracismo. Si no tienes acceso a esta app, el sentido final del mismo es, tal y como indica la autora: "Pues eso: que, siendo afrodescendiente, a muchas personas les cuadra más que diga que soy de Wakanda que aceptar que soy española porque en el imaginario todavía cuesta aceptar que haya personas negras españolas. Wakanda forever."



**Desirée Bela** @desireebelal

[https://www.instagram.com/reel/CjLCCALorh/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/CjLCCALorh/?utm_source=ig_web_copy_link)

## UNA MIRADA INTERSECCIONAL

Pensar en que las personas compartimos una realidad homogénea es una visión reduccionista



que invisibiliza las realidades múltiples y complejas que vivimos. Esta mirada monolítica deja de lado cómo nuestras experiencias y situaciones son resultado de la articulación de múltiples ejes de opresión que llevan a intensificar la situación de discriminación, a crear nuevas realidades o discriminaciones concretas, atendiendo a la intersección de diferentes categorías sociales: género, origen cultural, etnia, rasgos físicos, capacidad, etc.

El término de **discriminación múltiple**, concepto muy utilizado en las ciencias sociales, nos sirve para identificar las diferentes variables sociales que pueden influir en que se den situaciones de discriminación de la persona, pero no acaba de enfatizar la interconexión entre cómo interactúan las diferentes categorías sociales en la discriminación.

Múltiple puede entenderse como varias, de muchas maneras, numerosas. Puede dar la sensación de que sea un sumatorio de discriminaciones dependiendo del eje en el que se ponga el foco de atención.

Fuente: Una guía divertida sobre la interseccionalidad. Dobson, 2013. En Platero Méndez, Lucas, 2014, [Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad](#).

Como si nuestra identidad, quienes somos y lo que nos sucede pudiera parcelarse o dividirse dependiendo del momento. No somos una suma de identidades múltiples, ni es cuestión de qué eje pesa más que otro, qué discriminación va antes de cuál otra, lo que Hancock (2007) ha llamado *olimpiadas de la opresión*: competencia para ganar relevancia y recursos entre los colectivos vulnerados.

Es por ello necesario adoptar una **perspectiva interseccional** que nos lleva a entender cómo los géneros dialogan con otras desigualdades sociales determinadas por otras variables. Las categorías de opresión no son excluyentes, sino que se entrelazan constituyendo individuos en diferentes y cambiantes posiciones de poder. De esta manera, el concepto de *interseccionalidad* es entendido como una “manera particular de entender la ubicación social en términos de entrecruzamiento de sistemas de opresión” (Collins, 2000, p.299). Así entendido, preguntar por la identidad no es preguntarse ¿quién soy? sino **¿cómo, cuándo y dónde soy?** Y más importante aún: **¿qué hace posible mi identidad y qué evita, en tanto, mis estrategias de vida?** (Osborne, 2011).

### **Un poco de historia**

Kimberlé Crenshaw, abogada y activista, empezó a utilizar este término, *interseccionalidad*, para confrontar el hecho de que muchos de los problemas de justicia social como el racismo o el sexismo, los prejuicios raciales y de género se dan simultáneamente, creando múltiples niveles de injusticia social (discriminación).



Kimberlé Crenshaw, *¿Qué es interseccionalidad?*

Aunque, oficialmente, el término se consagró en 1989 en una publicación científica de Kimberlé Crenshaw, ya apareció en los '70 y principios de los '80, promovido por los feminismos negros (Ángela Davis y bell hooks en 1981), de mujeres de color y chicanas (Cherrie Moraga y Gloria Anzaldúa en 1983) como crítica al feminismo blanco-académico-burgués.

Destaca el [Manifiesto](#) del grupo Combahee River<sup>14</sup> en 1977: «si las mujeres Negras fueran libres, significaría que todas las demás personas tendrían que ser libres también, ya que nuestra libertad necesitaría de la destrucción de todos los sistemas de opresión».

Pero, más de un siglo antes, ya había denuncias como la de [Maria Stewart](#) en 1831, primera mujer afrodescendiente en señalar el racismo y el sexismo existente en Estados Unidos. O la intervención de [Sojourner Truth](#), abolicionista y activista a favor de los derechos de las mujeres, liberada tras 40 años esclavizada, en la segunda convención del movimiento por los derechos de las mujeres en Akron, Ohio, en 1851. Su aclamado discurso, [Ain't I a Woman?](#) (“¿Acaso no soy una mujer?”), denunciaba cómo en el concepto de “mujer” como sujeto político del feminismo no entraban las mujeres esclavizadas y mujeres libres afrodescendientes, poniendo de manifiesto que las mujeres que no eran blancas no eran consideradas mujeres “de verdad”. La colonialidad como eje de opresión conlleva a que se olviden ciertas voces. El racismo hace que se cuente de una determinada manera la historia.

### **HAGAMOS VISIBLE LOS SESGOS QUE LLEVAMOS INCORPORADOS**

Si estás dudando de la necesidad de contar con medidas y leyes específicas para garantizar la igualdad de trato y la no discriminación de las personas independientemente de la etnia, origen y/o racialización, puede que no estés siendo consciente de la posición de privilegio que estás ocupando en una determinada categoría social, en una sociedad y contexto concreto, y que te estén pasando desapercibidas las situaciones de vulnerabilidad y discriminación que viven las personas que están situadas en una posición de desventaja.

Cuando no estamos en el lado de la opresión por cuestiones de género, de etnia, de capacidad, de racialidad, y tantas otras variables sociales, no percibimos o nos es más difícil darnos cuenta de que se estén dando situaciones de ofensa, trato desigual, discriminación o agresión.

En el siguiente [vídeo](#) podrás afianzar el concepto de interseccionalidad visto en la unidad anterior y reflexionar de cómo no somos conscientes de la discriminación si ocupamos una posición hegemónica.

---

<sup>14</sup> Combahee River Collective: organización de feministas negras y lesbianas, activistas en Boston entre 1974 y 1980. Su nombre fue elegido para conmemorar una operación militar planeada y liderada por Harriet Tubman, el 2 de junio de 1863, en el Combahee, un río de aguas negras en Carolina del Sur. Esta acción guerrillera liberó a más de 750 personas esclavizadas en la única campaña militar de la historia de Estados Unidos, planeada y dirigida por una mujer. Tubman (1820-1913) estaba comprometida con el abolicionismo de la esclavitud de su comunidad, era espía, soldada y enfermera conocida por su servicio durante la Guerra Civil estadounidense y en defensa de los derechos civiles y el sufragio femenino



Visibilidad y ocultamiento, ser consciente o no serlo, son caras de la misma moneda del orden social normativo. Nuestras acciones producen efectos determinados y condicionan la vida de otras personas, por lo que es una cuestión de responsabilidad y justicia social cambiar el foco con el que miramos las situaciones de discriminación que viven las personas atravesadas por diferentes categorías sociales de opresión y exclusión.

Por ello, en esta unidad vamos a seguir reflexionando para hacernos conscientes de los prejuicios y/o creencias racistas que llevamos incorporados y que nos lleven a no darnos cuenta de las prácticas cotidianas sutiles, a veces indirectas, pero con una fuerte carga simbólica, y que de fondo, legitiman el sistema y son base fundamental del mismo.

Antes de continuar, ve la [entrevista a Adriana Boho](#) sobre su experiencia de discriminación y racismo cotidiano y la importancia de la lucha antirracista.



### **El racismo interiorizado**

A veces, no nos damos cuenta, pero actuamos movidas por nuestros valores, creencias y/o interpretaciones de la realidad, sin darnos cuenta de que estamos condicionadas por los

mismos. En este caso, estaríamos hablando de **racismo interiorizado**, aquél que nos lleva a jerarquizar, dar menor valor, juzgar, etc., a otras personas que hemos etiquetado como opuestas a nuestra etiqueta validada de blanco, autóctono, etc.

Por mucho que nuestra intención no fuera la de causar daño, ofensa o exclusión, ese puede ser el resultado. Es necesario atajar esa “inconsciencia” pues nuestras acciones producen efectos determinados en el resto, por lo que tenemos responsabilidad con respecto a aquello que condiciona la vida de otras personas. Esta toma de conciencia nos permitirá reconocer las situaciones de desigual trato, menosprecio o violencia, aunque esta sea sutil, que estemos ejerciendo.

En este [vídeo](#) puedes ver un ejemplo de cómo funcionan los sesgos inconscientes y que no nos dejan ver los prejuicios y estereotipos interiorizados.



### ***¿Reconoces tus micro-racismos?***

¿Qué son? El proyecto [Afrofeminas](#) lo define como “Comportamientos de denominación suave o de bajísima intensidad y casi invisible, que provienen de la interiorización de prejuicios racistas, que se resisten a extinguir. Conductas, comentarios y una serie de gestos cargados de estereotipos raciales, en detrimento de las minorías étnicas, este tipo de conductas las llamaremos MicroRacismos o (mR)”.

Puedes ver 5 ejemplos de microracismos en el siguiente [vídeo](#).

¿Te has reconocido en alguno?

¿Se te ocurre algún otro?



### **¡Extrañate!**

El extrañamiento es un método utilizado en la investigación social que permite reconocer cuándo el fenómeno o situación se debe al aprendizaje social, a las costumbres o las tradiciones. Esto lo podemos utilizar en nuestro día a día y observar lo que sucede como si fuera eso, ¡extraño!

El reto es que pongas en duda tu sistema de valores y juicio sobre ese “otro”.

Imagínate que eres una persona racializada que entra a una tienda de ropa y notas como el dependiente o la guardia de seguridad se fija en tus movimientos, o que vas a una entrevista de trabajo y te dicen que tu título no tiene valor aquí o que no son estudios tan valorados, o que no puedes trabajar, o ver cómo le cambia la cara al ver que eres negra.

Y si, en estas situaciones, cambias al personaje protagonista por uno que cumpla con los cánones blancos occidentales, ¿qué pasaría? ¿No te parece extraño?

### **¿En qué punto de la rueda de la interseccionalidad estoy?**

Otro ejercicio que puede ayudarte a poner en forma tu cerebro y quemar los sesgos inconscientes, es trabajar qué posiciones ocupas en la rueda de la interseccionalidad. Te propongo pararte a pensar en cómo te percibes, en base a cómo se te percibe por la sociedad en la que te encuentras. ¿Dónde te situarías en esta rueda?

[La rueda de la interseccionalidad](#) de [Patricia Hill Collins](#), socióloga estadounidense y profesora en la Universidad de Maryland, está formada por algunos de los ejes de discriminación más usuales y que pueden converger entre sí.

El eje horizontal o eje de desigualdad sitúa en la parte superior aquellos factores que constituyen la “norma” y que, por tanto, ofrecen privilegios. Es decir, serían aquellas personas que, dado que sus condiciones son consideradas como socialmente bien aceptadas, gozan de acceso más fácil a los derechos y oportunidades que a quienes se perciben como “los otros, los subalternos”. Los subalternos son aquellas personas que se sitúan al otro lado del eje, el de la opresión-resistencia.

Puede resultar más fácil darnos cuenta de las opresiones en las que estamos, aunque hay algunas que no nos damos cuenta o no queremos hacerlo porque nos hace sentir mal, o victimizarnos, o avergonzarnos.

Como hemos visto antes, somos menos conscientes de cuando las oportunidades nos son dadas de manera incondicional. Darnos cuenta de las posiciones privilegiadas que ocupamos en diferentes momentos y contextos, es la forma de hacernos conscientes de las posibles opresiones que podamos ejercer.

Es el momento de coger un lápiz y señalar en dónde te situarías en cada eje. Una vez que lo hayas hecho, te propongo que te hagas las siguientes preguntas:



### UNIDAD 3. CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En esta unidad recogemos algunas de las situaciones de discriminación racial que viven las personas de diferentes grupos poblacionales étnicos y cómo ésta se ejerce en diferentes esferas de la vida cotidiana: la búsqueda de trabajo y las condiciones del empleo, la escuela, el acceso a la vivienda, el cuidado de la salud.

#### Objetivos:

- Conocer y analizar la realidad social de las personas inmigradas en relación a diferentes ámbitos sociales.
- Reflexionar sobre las prácticas de re-existencia desarrolladas desde la movilización social.

#### Contenidos:

- Manifestaciones de la discriminación racial:
- Empleo
- Educación
- Sanidad
- Vivienda y asentamientos informales

Antes de comenzar a pincelar las situaciones de discriminación racial vivida por las personas inmigradas, cabe decir que la brecha de exclusión del sistema se hace mayor derivada de la situación administrativa de irregularidad.

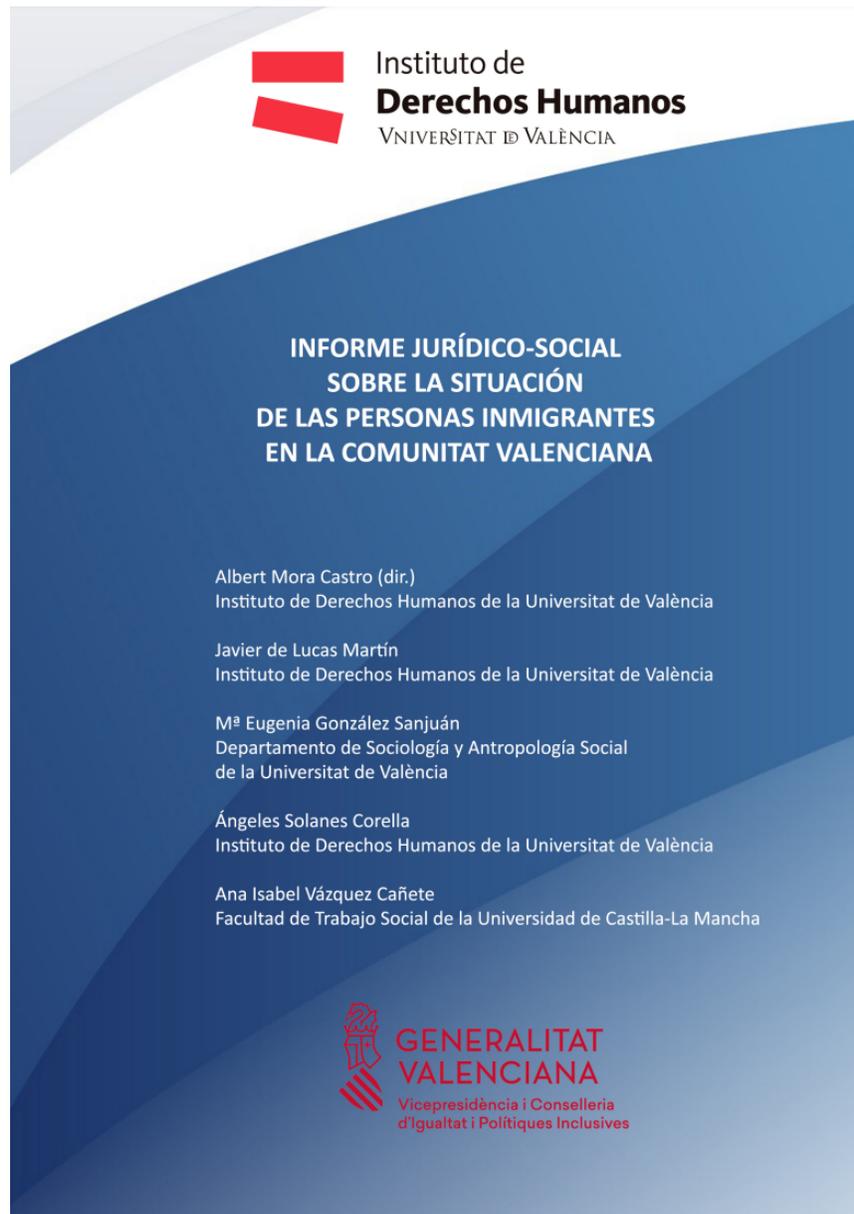
La irregularidad es un factor determinante que incrementa la vulnerabilidad y situación de indefensión a nivel socioeconómico de las personas migrantes y que se mantiene ante la dificultad de cumplir los requisitos exigidos por la [Ley de Extranjería](#), referida a la obtención de un contrato de trabajo de un año de duración para tramitar el arraigo social, o la existencia de relaciones laborales de entidad suficiente durante al menos 6 meses en el arraigo laboral. A lo que añadir los plazos para la tramitación de las solicitudes.

Por esta razón diferentes asociaciones y movimientos desde los colectivos migrantes han emprendido una intensa campaña a nivel estatal, desde las redes sociales, con el hastag [#RegularizacionYa](#). Esta Iniciativa Legislativa Popular (ILP) solicita la regularización extraordinaria de personas extranjeras en España para la que se está recogiendo firmas de población con DNI que apoye dicha reforma.

[Escucha](#) 'Regulariza': canción de apoyo a la ILP por la regularización de las personas migrantes.



Para conocer más sobre la realidad social de las personas migrantes en la Comunitat Valenciana, consulta el apartado 3 del [Informe jurídico-social sobre la situación de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana](#)



## SITUACIÓN EN EL EMPLEO

Cuando hablamos de empleo, esperamos que éste suponga un salario ajustado al trabajo, o lo más posible, en igualdad a otras personas en el mismo desempeño, a condiciones de trabajo equitativas como pueden ser los horarios, tener un contrato que te garantice la protección social y sanitaria, tener tiempo de descanso y unas horas de trabajo al día reguladas, etc. Esto que nos puede parecer un mínimo, no siempre se cumple y, sobre todo, no se garantiza a todas las personas por igual.

En un sistema que crea diferencias y posiciona a unas personas como “otras” como no pertenecientes a la ciudadanía y a la nación entendida como homogéneamente blanca, tienden a encontrarse con barreras que limitan su acceso al empleo. La discriminación étnica/racial favorece lo que llamamos un proceso de **etnoestratificación del mercado laboral** que se manifiesta de la siguiente manera:

- Las **barreras creadas por el propio marco legislativo** como la ya mencionada situación de irregularidad que causa Ley de extranjería mediante sus diferentes permisos de residencia y trabajo. Algo que abre las vías para el incumplimiento de las condiciones de empleo dignas y aumenta las probabilidades de explotación de la población extranjera.
- En momentos de **crisis económica, sus efectos no se distribuyen de la misma manera** entre las personas trabajadoras, sino que hay grupos sociales a quienes las consecuencias y el impacto de estos vaivenes en sus vidas son mayores.
  - ¿A qué grupos crees que se refiere? ¿Podrías enumerar algunas variables que pueden estar impactando en la tasa de paro?

Como se indica en el [Informe jurídico-social sobre la situación de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana](#) la diferencia en las tasas de desempleo entre personas extranjeras extracomunitarias y personas nacionales, alcanza los 10 puntos porcentuales: 23% tasa de paro entre personas extranjeras extracomunitarias; 13% en nacionales (2019-4T)

- Nos encontramos con la **intersección de género**. La tasa de actividad de las mujeres, tanto de las mujeres procedentes de la UE (46,39) como extracomunitarias (34,83), es inferior a la de los hombres.
- La **credibilidad y reconocimiento que se otorga a la experiencia laboral** acumulada en el país de origen y las trabas burocráticas para el reconocimiento de la titulación:

*“No hay reconocimiento de la experiencia que traes de tu país. No aplico para ciertos países (es psicóloga). El problema de la homologación no es, sino más es el desconocimiento de tu experiencia previa, de tu profesión, 2 años homologando y después te dicen que no procede porque no tienes el título español, o determinado certificado ... cuando has ejercido años en tu país”. (K., venezolana).*

(Estudio sobre las principales brechas de derechos que confrontan las mujeres migrantes residentes en la Comunitat Valenciana).

- Todo lo anterior conlleva la **obrerización y ocupación de puestos de trabajo no cualificados**, como podemos ver en el mencionado informe jurídico social. Algo que se repite con las segundas generaciones, hijas e hijos que, aún con nacionalidad española, se encuentran con desigualdad en el empleo. Puedes conocer más sobre esta realidad en el siguiente [estudio](#).



- El [Informe jurídico-social sobre la situación de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana](#) también desvela las **condiciones de trabajo precarias**, especialmente en el campo y en los/las trabajadores/as del hogar. Las personas adscritas al régimen especial agrario en la Comunitat Valenciana son de nacionalidad rumana, marroquí, paquistaní, ecuatoriana o búlgara.
  - ¿Qué sectores y puestos de trabajo son ofrecidos a la población extranjera y, concretamente, a quienes son consideradas “inmigrantes”?
  - Si echas un vistazo al informe mencionado, ¿has observado cómo no sólo cambia el origen dependiendo del sector de trabajo sino también el género? En el régimen especial del trabajo doméstico, son mujeres procedentes de Rumanía y Bolivia.

El sector del trabajo en el hogar y de cuidados es un ejemplo de discriminación interseccional de género, origen y clase social.

## ¿SABÍAS QUE...?

Datos basados en el "Estudio sobre la situación laboral de la mujer inmigrante en España", Organización Internacional para las Migraciones

**CEA(R)**

Comisión Española de Ayuda al Refugiado

6 de cada 10 mujeres migrantes están empleadas en trabajos domésticos como cuidadoras, limpiadoras y camareras, ocupaciones a menudo por debajo de su nivel de estudios. Su jornada laboral media es de 8,3 horas diarias.



Lee el siguiente [resumen](#) del [Estudio sobre las principales brechas de derechos que confrontan las mujeres migrantes residentes en la Comunitat Valenciana](#) para profundizar sobre las principales brechas de derechos que enfrentan las mujeres migrantes residentes en la Comunitat Valenciana. También lo puedes [descargar](#) y consultar las propuestas de intervención desde un enfoque de derechos humanos-género-interseccionalidad.



➤ Para profundizar sobre la realidad en la Comunitat Valenciana, son de interés los datos recogidos en el [Informe jurídico-social sobre la situación de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana](#) (págs. 74-97).

### **Prácticas de re-existencia: movilización cultural y política**

El pasado 9 de junio de 2022 el [Congreso de los diputados y diputadas](#) de España aprobó la ratificación del [Convenio de la OIT sobre el trabajo de las trabajadoras y los trabajadores domésticos \(Ginebra el 16 de junio de 2011\)](#), más comúnmente conocido como Convenio 189.

Según la Encuesta de Población Activa, este colectivo está compuesto por 616.900 personas, de las cuales el 89% son mujeres, la mayoría de origen extranjero y, como mínimo, una tercera parte estaría afectada por la economía sumergida (solo 410.634 están afiliadas a la Seguridad Social). Sus emolumentos se limitan al 44% del salario medio, y según datos de [Oxfam Intermón una tercera parte de estas trabajadoras vive por debajo del umbral de la pobreza](#). También serán jubiladas pobres, pues la cuantía media de sus pensiones contributivas de jubilación alcanza los 521 euros, una cantidad que es la mitad de la cuantía de la pensión media del total de pensiones.

Puedes acceder directamente desde el enlace de las siguientes imágenes.

## **ESENCIALES Y SIN DERECHOS**



TIPO DE PUBLICACIÓN  
Estudio

TEMÁTICA  
Desigualdad(es)-  
Justicia de Género

AUTOR  
Liliana Marcos Barba

DESCARGAR

**ANEXO 1- TABLA DATOS TRABAJADORAS DEL HOGAR POR CC.AA.**

	PERSONAS EN EMPLEO DEL HOGAR	% SOBRE EL TOTAL NACIONAL	TASA DE FEMINIZACIÓN	MUJERES EN EMPLEO DEL HOGAR	% SOBRE TOTAL NACIONAL	RELACIÓN TRABAJADORAS DEL HOGAR POR 100.000 HABITANTES	% TRABAJADORAS DEL HOGAR SOBRE TOTAL TRABAJADORAS	% DE MUJERES EXTRANJERAS SOBRE TRABAJADORAS DEL HOGAR	JORNADA LABORAL SEMANAL EFECTIVA POR HORAS	% PARCIALIDAD	% PARCIALIDAD INVOLUNTARIA
ANDALUCÍA	93.150	14,9%	87,8%	81.761	14,9%	972	4,6%	39%	21	71,6%	79,1%
ARAGÓN	18.004	2,9%	89,7%	16.154	2,9%	1.224	5,3%	69%	21,5	65,5%	64%
ASTURIAS	10.825	1,7%	84,5%	9.151	1,7%	895	4,1%	33%	22,8	56,1%	49%
BALEARES	24.072	3,9%	74,5%	17.921	3,3%	1.559	6,3%	79%	25,9	56%	67,7%
CANARIAS	18.115	2,9%	86,3%	15.632	2,8%	726	2,9%	46%	25,4	48%	77,9%
CANTABRIA	7.734	1,2%	92,5%	7.152	1,3%	1.231	5,7%	43%	20,3	79,3%	59,2%
CASTILLA Y LEÓN	21.870	3,5%	93,4%	20.432	3,7%	851	4%	41%	21,1	74,1%	60,6%
CASTILLA LA MANCHA	19.401	3,1%	91,7%	17.782	3,2%	875	4,1%	49%	23	62,3%	70%
CATALUÑA	89.776	14,4%	92,7%	83.258	15,2%	1.085	4,5%	65%	23,6	61,3%	58,8%
C.VALENCIANA	62.445	10%	86,4%	53.968	9,8%	1.079	4,9%	60%	23	67,6%	71,8%
EXTREMADURA	7.529	1,2%	83,4%	6.281	1,1%	588	2,8%	31%	18,3	81,5%	74,4%
GALICIA	34.561	5,5%	97,9%	33.820	6,2%	1.253	5,7%	25%	23	67,8%	59,9%
MADRID	156.110	25%	83%	129.657	23,6%	1.946	7,5%	72%	27,3	52,6%	61,3%
MURCIA	17.709	2,8%	94%	16.643	3%	1.114	5,2%	57%	23,2	65,5%	56,4%
NAVARRA	8.729	1,4%	92%	8.027	1,5%	1.227	5,6%	62%	18,7	68,2%	55,7%
PAÍS VASCO	29.223	4,7%	94%	27.481	5%	1.245	5,6%	54%	20,1	76,9%	55,8%
LA RIOJA	4.364	0,7%	92%	4.015	0,7%	1.267	5,4%	62%	22,5	64,8%	34,1%
ESTATAL	623.615	100%	88%	548.781,2	100%	1.167	5,1%	52%	22,4	63,9%	62,1%

Fuente: Elaboración propia usando EPA -media 4 trimestres 2019- y padrón.

Ve el [corto documental](#) sobre la lucha por la dignificación y reconocimiento del trabajo en el hogar y de cuidados: **Territorio doméstico: Politizando las ollas, las calles y los delantales.**



Territorio doméstico: Politizando las ollas, las calles y los delantales.

## EDUCACIÓN

Las personas menores de 16 años que residan en la Comunitat Valenciana, independientemente de su origen, nacionalidad o situación administrativa de la persona adulta al cargo, tienen pleno derecho a acceder a las enseñanzas obligatorias del sistema educativo en las mismas condiciones que las personas autóctonas. Estaríamos hablando del principio de universalidad que garantiza el acceso de los recursos básicos. Si se supera esa edad, todo queda en manos de la situación administrativa en la que te encuentres, así como de otras variables socioeconómicas.

¿Crees que es accesible? Nos encontramos con dificultades económicas y, algo que vimos ya en el apartado de empleo, la homologación de las titulaciones correspondientes que se requieran para acceder.

➤ Lee el análisis del [Informe jurídico-social sobre la situación de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana](#) págs. 157-167.

A partir del año 2012, el [Programa de Acogida en el Sistema Educativo](#) (PASE) facilita la inserción del alumnado de familias extranjeras.

El [Protocolo de acogida](#) del alumnado recién llegado, especialmente desplazado, recoge una serie de actuaciones que facilitarán el acceso y propiciarán la participación y el aprendizaje, desde el momento en que el alumnado recién llegado entra en el centro educativo para matricularse hasta que el equipo docente y la comisión de coordinación pedagógica, de mutuo acuerdo, consideran que el alumno o alumna ha desarrollado las competencias y habilidades básicas (lingüísticas y psicosociales) con las cuales está en disposición de alcanzar el objetivo

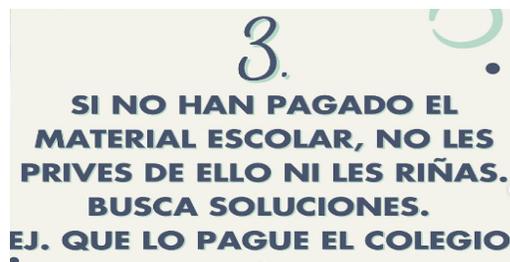
de participación plena con el resto de sus compañeros y compañeras y en el seno de la comunidad educativa.

Hablamos de lo formal, lo escrito en el papel. Pero ¿qué sucede en lo real, lo cotidiano?

Puede que haya acceso, pero ¿cómo es el día a día, ¿cómo es el desarrollo y permanencia en el sistema educativo? El porcentaje de alumnado de origen extranjero que dice no sentirse integrado en el colegio es el 5º más alto de España (alrededor del 21%), según el [Informe jurídico-social](#).

Hay cuestiones incorporadas, racismo interiorizado, que no se explicita en ese documento y que son una realidad para el alumnado de origen extranjero.

- **7 sugerencias para no crear "traumitas" ni discriminar a tu alumnado esta vuelta al cole, y Más sugerencias para no crear traumitas a tu alumnado estas navidades** por Safia El Aaddm @hijadeinmigrantes. Puedes verlo en [Instagram](#)  
[ [https://www.instagram.com/p/Cil0lvmqgn9/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Cil0lvmqgn9/?utm_source=ig_web_copy_link) ]



6.  
**NO PONGAS CARAS RARAS CUANDO PRONUNCIES SUS APELLIDOS.**

7.  
**ESTATE MUY ATENTA SI VES CUALQUIER MÍNIMO SIGNO DE DISCRIMINACIÓN. NO LO MINIMICES. NO LO PERMITAS.**

Safia El Aaddam @hijadeinmigrantes [https://www.instagram.com/p/CO8hjaULo\\_5/](https://www.instagram.com/p/CO8hjaULo_5/)

más  
**SUGERENCIAS PARA NO CREAR TRAUMITAS A TU ALUMNADO ESTAS NAVIDADES.**

Safia El Aaddam  
@hijadeinmigrantes



1.  
**NO PREGUNTES QUÉ REGALOS LES HAN TRAÍDO LOS REYES/PAPANOEL**

Los niños pobres nunca tuvimos regalos de navidad y reyes.  
Inventártelos en las redacciones es muy doloroso.  
También hay niños de otras culturas que no reciben regalos.

Safia El Aaddam  
@hijadeinmigrantes



2.  
**NO PREGUNTES DÓNDE HAN IDO DE VACACIONES**

Muchísimas familias empobrecidas no se lo pueden permitir.  
En vez preguntar o pedir redacciones sobre cuestiones que no están al alcance de todo el alumnado baraja la posibilidad de pedir redacciones libres o que expliquen lo que quieran de estos días.

Safia El Aaddam



3.  
**SI HACÉIS ACTIVIDADES ESPECIALES Y FELICITÁIS LA NAVIDAD PROCURAD HACERLO TAMBIÉN CON OTRAS FESTIVIDADES CULTURALES DE VUESTRO ALUMNADO.**

Safia El Aaddam





Safia El Aaddam @hijadeinmigrantes [https://www.instagram.com/p/C08hjaULo\\_5/](https://www.instagram.com/p/C08hjaULo_5/)

➤ ¿Qué otras sugerencias se te ocurren?

- o No toques el pelo del alumnado porque te parezca algo curioso, llamativo o exótico.
- o No exotices los cuerpos.
- o No hagas comentarios acerca del acento, la ropa, la comida, etc.
- o No señales las "diferencias" como oposición, son riqueza...

## SANIDAD

La [Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social](#), regula en su artículo 12 el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria para la población inmigrante en el Estado Español.

Esta normativa representa un importante avance en la cobertura sanitaria, pues garantiza la atención a los extranjeros en situación irregular, hasta entonces solo reconocida para los regulares.

Por su parte, en la Comunitat Valenciana y a partir de 1989, se promulgaron diversas normas para regular la asistencia sanitaria pública a los inmigrantes que permitieron que la población asentada aquí disfrutara de mayor cobertura que la residente en otras comunidades autónomas.

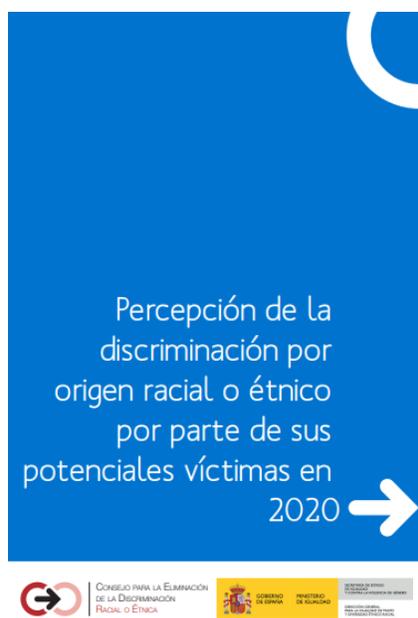
Además de atender los cuatro supuestos que contempla la [Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero](#), es decir, menores de 18 años, embarazadas, extranjeros sin residencia legal en casos de urgencia y empadronados, cubría la asistencia y ofrecía la gratuidad de las prestaciones farmacéuticas a quienes carecían de recursos económicos suficientes.

En un contexto de sucesivos avances en la cobertura sanitaria a la población inmigrante irrumpe el [Real Decreto Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones](#); entre otras medidas, sustrae del derecho básico a recibir asistencia sanitaria a las personas extranjeras sin residencia legal en España, salvo si sufren enfermedad grave o accidente, en casos de embarazo, parto y postparto, y si son menores de 18 años.

Un año más tarde, en julio de 2013, se implanta el [Programa Valenciano de Protección a la Salud](#), destinado a ofrecer asistencia sanitaria a la población extranjera que había quedado sin cobertura.

Con el cambio en el gobierno autonómico tras las elecciones celebradas en 2015, se aprueba el [Decreto Ley 3/2015, de 24 de julio, del Consell, por el que se regula el acceso universal a la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana](#). Esta norma establece los requisitos que permiten acceder a las prestaciones sanitarias a las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España y que puedan acreditar una residencia efectiva mínima previa de al menos tres meses en la Comunitat Valenciana. Los beneficiarios disponen de un documento de asistencia sanitaria SIP, con validez únicamente en la Comunitat, y tienen acceso a la cartera común básica de servicios en igualdad de condiciones y calidad que el resto de usuarios.

A pesar de esta igualdad formal y legal con la que se pretende garantizar el acceso al derecho universal de la salud, nos encontramos de nuevo con situaciones de discriminación racial derivadas del racismo interiorizado, como puedes leer en este [artículo](#) resumen del informe [Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020](#)



- Lee el análisis del [Informe jurídico-social sobre la situación de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana](#) págs. 167-175.

**Datos para la reflexión.** Según se informa en [la Memoria de Gestión de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 2015](#) (pág. 135), del importe total de las facturas emitidas en 2015, y considerando tan solo a la población extranjera que es más numerosa en la Comunitat Valenciana, la asistencia a pacientes británicos representa el 34,7%, mientras que la ofrecida a pacientes rumanos se sitúa en un 2,8%.

- Entonces, ¿quiénes son las personas de origen extranjero con derecho a la salud? ¿Quiénes son consideradas personas inmigradas que hacen uso de los servicios públicos?

De nuevo, nos encontramos con situaciones en las que intersecta el género como categoría que crea situaciones de discriminación concretas y complejas. En materia de violencia de género, con cifras de 2015, el 34,2% de las víctimas son mujeres de origen extranjero.

- ¿Qué dificultades puede encontrarse una mujer en situación administrativa irregular para tramitar una denuncia? ¿Crees que la situación de vulnerabilidad del proceso migratorio ayuda a poder iniciar este trámite?

## VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS INFORMALES

¿Qué esperas cuando buscas vivienda? Que sea accesible en función de tus ingresos, que sea estable y por la que te hagan un contrato, que te permita tener privacidad, y que tenga condiciones de calidad y habitabilidad para desarrollar tu vida.

El acceso a la vivienda no es una tarea que resulte fácil, algo que se hace más complicado si perteneces a determinados grupos poblacionales.

¿Cómo se manifiesta la discriminación racial en el acceso, condiciones legales y permanencia en la vivienda? Los estudios realizados reflejan una pluralidad de manifestaciones de la discriminación racial, principalmente, de forma indirecta o sutil, aunque también encontramos discriminación directa absoluta como lo que constató la investigación realizada por [Provivienda](#) en 2020 [¿Se Alquila? Racismo y xenofobia en el mercado del alquiler](#): el 72,5% de las inmobiliarias aceptaban el bloqueo total en el acceso a la vivienda; del 27,5% restante, el 81,8% aceptaba la discriminación relativa (aumento de requisitos específicos en el acceso a la vivienda).

Testimonios ofrecidos para el informe ‘¿Se alquila?’ de Provivienda en este [vídeo](#).



Testimonios ofrecidos para el informe ‘¿Se alquila?’ de Provivienda.

De manera resumida, estos son algunos de los obstáculos con los que las personas migrantes y/o racializadas se encuentran a la hora de acceder a una vivienda, no sólo por parte de inmobiliarias, también por particulares.

Por un lado, **engaños y excusas sobre la disponibilidad de la vivienda, cláusulas y precios abusivos, solicitud de documentación y garantías excesivas** y, por otro, ofreciendo **viviendas en peores condiciones o de menor calidad que a otros demandantes**, y que no cumplen con las necesidades planteadas por las personas discriminadas, **oferta de viviendas ubicadas en zonas periféricas o vulnerables dentro de las ciudades**, lo que, en muchos casos, genera concentración espacial y territorial de los grupos étnicos y poblacionales que son objeto de discriminación racial, algo que también da lugar a la concentración escolar.

➤ ¿Cómo llamarías a esta tendencia a concentrar a determinados grupos poblacionales en determinadas zonas?

➤ **Algunos datos**

El 47% de las 1.150 personas participantes en el estudio [Aproximación a la población africana y afrodescendiente en España. Identidad y acceso a derechos](#) se ha sentido discriminada al buscar vivienda en alquiler o propiedad. El 56% indica que la discriminación «por ser negro/a», «no quieren negros», aunque sean personas españolas. A los prejuicios consolidados en su contra, se suman las mayores trabas burocráticas a las que tienen que hacer frente, cuando suman su condición de migrantes: «piensan que no tienes financiación» y pasas a estar en desigualdad de oportunidades y de trato

¿Cuáles crees que son las consecuencias de la discriminación racial en materia de vivienda? La exclusión residencial y la búsqueda de alternativas de supervivencia, como son los asentamientos informales.

- **LEE** sobre el fenómeno de los asentamientos informales en la Comunitat Valenciana en la página 39 del informe [Aproximación a la magnitud del fenómeno de los asentamientos de inmigrantes en España](#), de la Fundación Cepaim, 2018.

Es tal la situación de exclusión residencial que viven las personas migrantes que la [Estrategia Valencia de Migraciones](#) incluye la Línea Estratégica 3 cuyo objetivo es el de “*Establecer las condiciones adecuadas para que la población migrante pueda acceder a una vivienda digna*”. Realidad que viven las personas en el sector agrario, temporeros. Vemos cómo se demanda mano de obra, pero no se garantizan las condiciones dignas para su realización. Por esto, en la Estrategia de migraciones se establece, concretamente, en el punto 3.1.11. *Soporte al sector agrario valenciano con instrumentos que mejoren la acogida de las personas migrantes temporeras para asegurar condiciones laborales y de alojamiento dignas*.

### **Prácticas de re-existencia: movilización cultural y política**

Y, ¿qué pasa con las personas que no cumplen con las heterónomas de género? Las personas trans encuentran barreras y obstáculos que se complejizan por su identidad de género. Visualiza el siguiente vídeo para conocer acciones de re-existencia de cuerpos trans migrantes.

### **Tranny tranny houseeeee**

El proyecto: **Apoyemos a personas trans, migrantes que resisten en España a que puedan tener una casa**. Es muy difícil que los cuerpos trans accedan a un lugar digno para vivir y más en este momento de emergencia sanitaria. Este proyecto house permitirá tener un espacio colectivo de afectividad trans, un espacio colectivo de brujería, de complicidad con otrxs cuerpos en fuga y en resistencia amorosa. Nos inventamos estas casas de fantasía. Estas casas de cartón, papel y glitter, de estructuras frágiles como nuestros cuerpos. Nos inventamos un mundo para vivir, un género o muchos géneros para existir. Nos inventamos un cuerpo o dos, o tres. Nos inventamos un pasaporte, una hoja de vida, nos inventamos un nombre o dos o tres

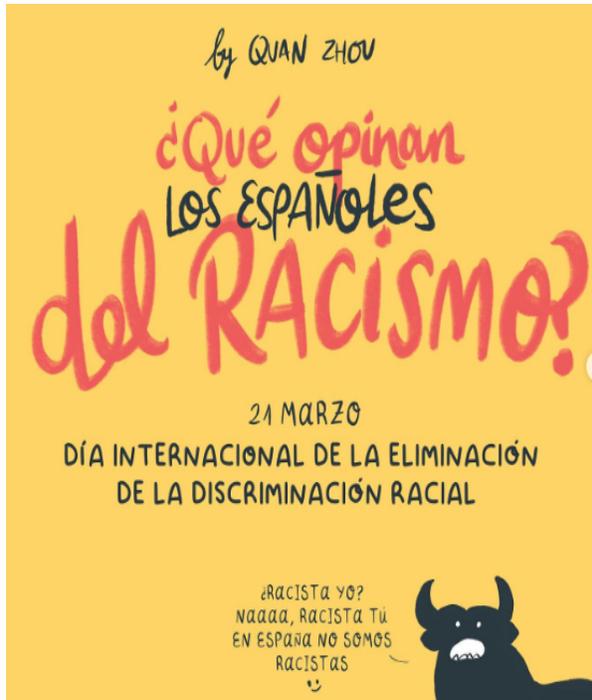


Tranny tranny houseeeee

## UNA REFLEXIÓN FINAL

En conclusiones de la investigación [Jóvenes y racismo. Estudio sobre percepciones y actitudes racistas y xenófobas entre la población joven de España](#) , realizado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación Fad Juventud, se indica que un 40,3% de la juventud encuestada señala que la falta de adaptación de las personas inmigrantes es el motivo que más influye en la difusión de discursos racistas, responsabilizando a las propias personas inmigrantes de la difusión de estos discursos.

- Después de todo esto, ¿podemos hablar de país de “acogida”? ¿Podemos decir que son los migrantes los que no se “integran”?
- Después de haber leído y reflexionado sobre todo lo expuesto ¿cómo te reconoces? ¿cómo crees que somos como sociedad? Tu reflexión ¿la haces desde el privilegio de pertenencia a la sociedad hegemónica o desde la realidad compartida?
- ¿Qué reflexiones haces sobre las siguientes publicaciones? ¿Te reconoces? ¿Te extrañas? ¿No te identificas? ¿Por qué?



SI NADIE SE CONSIDERA RACISTA, POR LÓGICA, EL PAÍS EN EL QUE VIVEN, TAMPOCO ¿NO? PUES NO

- 97,6% encuestados opina que el racismo está presente o muy presente en España.
- 89,4% tiene amigos con actitudes racistas.



Quan Zhou @gazpachoagridulce  
<https://www.instagram.com/p/CbXGtQbAd2L/>

## ¿QUÉ OPINAN LOS ESPAÑOLES DEL RACISMO?



LES INDIGNA Y ENFADA EL RACISMO (71,8% encuestados)  
(TAMBIÉN LES AGENA)

escala del 1 al 10 de autoimagen en racismo

Y NO SE CONSIDERAN RACISTAS

2,6 MEDIA\*  
(2,2 MEDIA, CIS, 2017)

PERO ADMITEN QUE PUEDEN TENER SESGOS Y ACTITUDES RACISTAS INCOSCIENTES



\*Encuesta elaboración propia, 2020. 1000 PERSONAS MUESTRA TODA ESPAÑA  
\*\* MÉTODO REPETIDO EN DIVERSOS GRUPOS DE PERSONAS POR ESPAÑA DURANTE 2021-2022 CON MISMO RESULTADO

### FRIENDLY REMINDER

ES DURO PERO NECESARIO SALIR DEL YO NO SOY A REPLANTEARNOS NUESTROS PREJUICIOS, SESGOS Y CREENCIAS.



EL CAMINO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL PASA TAMBIÉN POR LA AUTOCRÍTICA Y LA DECONSTRUCCIÓN

ESTE HALLOWEEN - Y A TODAS  
LAS FIESTAS DE DISFRACES A  
LAS QUE ACUDAS- RECUERDA:

**1. LAS  
MINORÍAS  
ETNICAS NO  
SOMOS UN  
DISFRAZ**



**2. SOMETER  
ELEMENTOS (COMO  
VESTIMENTA O SIMBOLOS)  
DE CULTURAS  
NORMALMENTE SOMETIDAS  
A DISFRACES/ CHISTES/  
CARITURAS  
ES EXPROPIARLOS  
DE SU SIGNIFICADO**

**3. LAS EXPRESIONES  
DEL TIPO "TÚ NO  
NECESITAS DISFRAZ.  
YA VAS DE CHINA  
(INDIA, JAPONESA,..)"  
SON EL VERDADERO  
TERROR (ADEMAS DE  
SER MUY OFENSIVAS)**

**4. UTILIZAR ESTE TIPO DE  
VESTIMENTA SOLO  
PERPETUA LOS  
ESTEREOTIPOS, LA  
VIOLENCIA SISTEMÁTICA Y  
LA DESHUMANIZACION  
QUE RECIBEN CIERTOS  
GRUPOS O COLECTIVOS**

**5. LA  
IDENTIDAD  
CULTURAL  
NO ES DE  
QUITA Y PON**

**NO PERPETÚES  
ACTITUDES RACISTAS  
(Y AYUDA A QUE  
DISFRUTEMOS TODAS  
DE LA FIESTA)**

Quan Zhou @gazpachoagridulce

<https://www.instagram.com/p/CVnRxdvjaNBh8Wzlt80PkDoEAp6vUiSxtcKc-80/>

## 7 SUGERENCIAS PARA SER UNA BUENA ALIADA ANTIRRACISTA

@hijadeinmigrantes

Recuerda que la intención no cuenta. Tus sentimientos no son los protagonistas. Responsabilízate de ello.

Si cometes un error no ignores lo que te dice una compañera racializada, es Violencia Racista.

Evita/No compartas imágenes y vídeos que deshumanizan los cuerpos negros, marrones y de color.

Respetar los derechos de imagen de la infancia.

Hay muchas maneras de comunicar e informar.

Cita a personas racializadas que hablen del tema y conocen la materia y referencia siempre su trabajo.

Escucha.

Escucha a las personas racializadas. Su testimonio. Su experiencia y su conocimiento.

No los invalides nunca y menos con el tengo amigos de color/raza/nacionalidad X, he vivido X años en...

Consume/compra libros, talleres, asesorías grupales e individuales y demás contenido de pago que realizan las personas racializadas de forma profesional. Lee a las personas negras, marrones y de color.

Recuerda no caer en el complejo del salvador blanco ni apropiarse de la lucha. Hay que apoyar no protagonizar.

No convirtamos en protagonista a la persona blanca que "ayuda" al inmigrante moribundo.

Utiliza el privilegio como herramienta de cambio.

Recuerda que racista no es un insulto. No es personal. Es estructural. El primer paso es reconocerse. Y entonces, ver qué puedes hacer desde el privilegio.

Safia El Aaddam @hijadeinmigrantes [https://www.instagram.com/p/CQ8hjaUJo\\_5/](https://www.instagram.com/p/CQ8hjaUJo_5/)

## Materiales de consulta y otros recursos

- [Jóvenes y racismo. Estudio sobre las percepciones y actitudes racistas y xenófobas entre la población joven de España.](#) Andújar, A.; Sánchez, N.; Pradillo, S. & Sabín, F. (2022), Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud.
- [Lucha contra la discriminación en el ámbito laboral por motivos de orientación sexual e identidad de género.](#) Barambones, V. (2020): Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Quemando Mariposas. Sodomía e imperio en Andalucía y México, siglos XVI-XVII. Garza, Federico (2002). Barcelona, España: Laertes.
- La representación del pasado sexual de Guayaquil: Historizando los enchaquirados. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, Benavides, Hugo (2006). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (24), 145–160.
- Fitz-Roy, Darwin y los zoológicos humanos en Jimmy Button de Benjamín Subercaseaux. López Torres, Lorena. (2017). Revista de Humanidades N° 25 (junio 2012): 95-118.
- Colonialidad y género. Lugones, María (2008). Tabula Rasa, (9), 73-101.
- Hacia un feminismo descolonial. Lugones, María (2010/211). Manzana de la discordia, 6(2), 105-119.
- “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, Maldonado-Torres, Nelson (2004/2007). En Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (Eds.). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global (pp. 127-168). Bogotá, Colombia: Siglos del Hombre Editores.
- Colonialidad y modernidad/racionalidad. Anibal Quijano (1992). Perú Indígena, 13 (29), 11-20.
- Narrativas políticas lésbicas trans entre Ecuador y España entre “allí” y “aquí” desde una perspectiva de género. (Tesis inédita de doctorado) Rojas Miranda (2021). Programa de Sociología y Antropología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- [Estudio](#) sobre las principales brechas de derechos que confrontan las mujeres migrantes residentes en la Comunitat Valenciana: propuestas de intervención desde un enfoque de DDHH, género e interseccionalidad (2022). Editado y coordinado por Por Ti Mujer y elaborado por CIDALIA S.L.L.
- La integración de los hijos de inmigrantes en el mercado laboral ([resumen](#)). Aparicio Gómez, R., Biderbost, P., Tornos Cubillo, A. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. NIPO Pdf: 270-18-049-X
- [Estudio](#): Aproximación a la población africana y afrodescendiente en España. Identidad y acceso a derechos (2021). M.A Ángeles Cea D’ancona; Miguel S. Valles Martínez. Ministerio de Igualdad. Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial.
- [Informe](#) sobre la integración de los estudiantes extranjeros en el sistema educativo español (2022). Ramón Mahía Casado y Eva Medina Moral. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Edita y distribuye: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)
- [Informe](#) sobre discriminación de personas migrantes y refugiadas en España (2016). Elaborado por el Área de Incidencia y Participación social de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- [Informe](#) jurídico-social sobre la situación de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana (2018). Albert Mora Castro, Javier de Lucas Martín, M<sup>a</sup> Eugenia González

Sanjuán, Ángeles Solanes Corella, Ana Isabel Vázquez Cañete. Instituto de Derechos Humanos. Universitat de València.

- [Percepción](#) de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020. Estudio elaborado por RED2RED. Consejo para la Eliminación de la Discriminación racial o étnica. Subdirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial. Ministerio de Igualdad.
- [Informe](#) ¿Se Al quila? Racismo y xenofobia en el mercado del alquiler (2020). Provivienda.
- [Informe](#) Aproximación a la magnitud del fenómeno de los asentamientos de inmigrantes en España (2018). Fundación Cepaim.
- [Estrategia Valencia de Migraciones](#) 2021 - 2026. Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana.
- [Anatomía de las fronteras](#), documental de El Salto TV que recorre diversos enclaves del territorio español para entender las distintas dimensiones que conforman las fronteras: racismo y colonialismo, exclusión espacial, apartheid burocrático, un conjunto de factores de deshumanización y distancias que abren brechas insalvables para quienes intentan atravesarlas. Tenerife, Ceuta, los asentamientos de Huelva, los barrios guetizados de Barcelona, o las caras viviendas madrileñas donde esconden a las trabajadoras domésticas, son escenarios donde la frontera toma forma y se ensaña con quienes sólo reclaman su derecho a la existencia.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

---

**VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Vicepresidencia y Conselleria  
de Igualdad y Polítiques Inclusivas

**IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN A LA POBLACIÓN  
INMIGRADA. LA SITUACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA**

